

FUENTE MONGE, G. DE LA, *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000, 292 pp.

Uno de los núcleos historiográficos más interesantes del Siglo XIX español viene constituido por la breve etapa del Sexenio Democrático, que discurre entre septiembre de 1868 y diciembre de 1874. Dicha etapa, que contempló una movilización social sin precedentes y en la que se ensayaron regímenes políticos inéditos, como la Monarquía democrática o la República, se inició con la última de las revoluciones del Ochocientos (descontando la revolución cantonal del verano de 1873) sobre cuya dinámica, significado y causalidad versa precisamente este libro. Se trata de un aspecto capital del Sexenio sobre el que gravitan interpretaciones en su día muy novedosas y fecundas pero que acreditan quizás una cierta obsolescencia y requieren de un contraste riguroso que el autor se propone llevar a cabo mediante una utilización exhaustiva de la abundante bibliografía disponible, así como de todo un cúmulo de fuentes municipales y hemerográficas que se refieren a la mayor parte del territorio español.

Desde el centenario, ya lejano, de la *Gloriosa* y de la I República, la interpretación de este período en el marco conceptual de la revolución burguesa, así como la identificación de los factores socioeconómicos supuestamente condicionantes de la misma quedaron firmemente asentados gracias a estudiosos como Fontana, Jutglar, Tuñón de Lara, N. Sánchez-Albornoz o G. Tortella y a la vigencia de corrientes historiográficas en las que el peso de las estructuras y de las clases sociales en la explicación de los procesos de cambio político era un hecho incontrovertible. Por esa misma razón, pocos historiadores antepusieron los factores estrictamente políticos en la génesis de la revolución a pesar de que las crónicas,

anales, compendios de historia contemporánea aparecidos en el último tercio del XIX tendían a explicar en esa clave el origen de la *septembrina*.

Por supuesto, dar beligerancia a la coyuntura económica suponía la existencia un sujeto histórico, la burguesía, cuyos intereses se habrían visto fuertemente lesionados por la gestión de la crisis financiera y ferroviaria por parte de los últimos gobiernos isabelinos y cuya identidad social y planteamientos político-económicos la diferenciaría de la oligarquía moderada dominante hasta entonces (cuyos rasgos burgueses resultarían muy discutibles). Pero la revolución, de acuerdo con estas interpretaciones, habría supuesto asimismo el despuntar de un sujeto histórico alternativo, las clases populares, golpeadas por la crisis de subsistencias y que habrían acumulado altas dosis de malestar como para predisponerlas a la lucha contra el trono. Ya desde la breve fase de la *Gloriosa* se habría puesto de manifiesto la contradicción entre los intereses y proyectos políticos de unos y de otros, así como el temprano temor de la burguesía a unos sectores populares crecientemente radicalizados en las filas federales o de la AIT, un temor que se encontraría en la base del fracaso de la experiencia septembrina, de la abdicación, por parte de la burguesía española, de su misión histórica.

La mayoría de los estudiosos que, desde distintas facetas han investigado este período, han sido deudores de este marco conceptual, con independencia de su adscripción a esta o la otra corriente historiográfica. De este enfoque se han derivado efectos beneficiosos, como por ejemplo, un conocimiento mucho más preciso y contrastado de la causalidad económica de la revolución, tanto en un plano general como local y —caso de los trabajos más recientes—, de la adscripción social de los individuos que se hicieron con el poder en las distintas localidades o de los efectivos que componían la recién estrenada milicia de los *Voluntarios de la Libertad*. Desde la historiografía marxista, más concretamente, se ha llevado a cabo un ambicioso esfuerzo por renovar estos enfoques del Sexenio, presentando a la *Gloriosa* como una revolución democrática protagonizada esencialmente por unos sectores pequeño-burgueses. Dicha aproximación, que ha tomado como escenario el País Valenciano (J.A. Piqueras, R. Monlleó, E. Sebastiá), ha tenido el mérito, cuando menos, de intentar reformular un marco interpretativo que, como antes señalaba, acusa ya una clara obsolescencia y cuyos componentes principales vienen estando sometidos a un paulatino desguace (J. Álvarez Junco, J. Cruz, el propio autor).

En este contexto de revisión, y liderando una neta ruptura con los enfoques heredados se sitúa el libro de Gregorio de la Fuente, un joven autor que por su formación sociológica, su familiaridad con los enfoques socioculturales del pasado y por su exhaustiva y ya prolongada dedicación al estudio de la Revolución de Septiembre, se hallaba muy capacitado para proponer otras vías de acercamiento al período. Unas vías que le llevan a poner radicalmente en cuestión la interpretación economicista (y burguesa) de la revolución y que desplazan a una burguesía agraviada en sus intereses económicos, en favor de unas elites desahuciadas del poder político por el moderantismo (es oportuno evocar aquí el *desheredamiento* de que se quejaban los prohombres progresistas) y que desde el punto de vista de su extracción social, de sus intereses, no serían sustancialmente diversas de las elites tardoisabelinas que integraban el partido moderado o el unionista.

La Revolución, por tanto, y éste será, quizás, el punto más difícil de aceptar para quienes se mueven en los esquemas conceptuales de la revolución burguesa —aunque ya, a menudo, desde una perspectiva muy crítica—, se resolvería en un conflicto entre elites en el que las clases populares y los partidos que empezaban a representarlas, habrían jugado un papel importante, pero no decisivo como probarían, entre otras razones, la escasa relevancia y el nulo papel decisorio de los alzamientos y partidas guerrilleras que jalaron el cambio político. Para ello el autor estudia pormenorizadamente casos como los de Santander, Granada o Alicante donde sí bien se produjo un alzamiento popular, éste fue insuficiente para decidir la situación, y sus jefes hubieron de buscar alianzas con los militares. El autor desmitifica también la eficacia de la crisis financiera de 1866 en cuanto a determinar la génesis de la revolución y tampoco encuentra pruebas de que la de subsistencias hubiera originado un malestar social de tal envergadura como para movilizar al pueblo contra el trono. Todo ello no le lleva a negar el papel de la resistencia civil encuadrada en partidos de oposición en el triunfo de la *Gloriosa*, pero sí a cuestionar, de manera muy contundente el que la burguesía o el pueblo fueran los sujetos revolucionarios de tal evento.

Estos aspectos que señalamos, que anticipan las contundentes conclusiones del libro, no deben llevarnos a obviar otros contenidos muy importantes y que son básicos en su línea argumental, como la formación de las juntas revolucionarias y la transferencia de poder que se produjo, basada más en la negociación y el compromiso con las autoridades isabelinas —después de Alcolea—, que en el enfrentamiento y la ruptura; en la pronta legitimación de estos nuevos poderes, mitificados comúnmente como la encarnación genuina de la voluntad popular, por medio preferentemente de la escasamente democrática aclamación ya que sólo una minoría de juntas —cuya localización desmiente muchos tópicos—, recurrieron a elecciones por sufragio universal.

Se ocupa asimismo de la formación del Gobierno Provisional por cesión unilateral de la Junta de Madrid, así como de la naturaleza de los conflictos entre las instancias centrales y las juntas de provincia que, en su opinión, no lo fueron tanto con el nuevo gobierno, como con la Junta Superior madrileña. Tampoco la disolución de las juntas habría resultado especialmente problemática ni entrañó serias censuras al Gobierno que, por otro lado, ya había tomado medidas para perpetuar en el poder a los junteros cesantes, medidas que iban en la línea del elitismo que había presidido la formación de estos organismos.

Es bastante desmitificador también el análisis de la actuación de dichas juntas así como de las presiones y demandas populares. De él se desprende el escaso radicalismo de tales órganos, la poca relevancia de las declaraciones de republicanism, así como el eficaz encauzamiento de las pulsiones populares por la vía de la fiesta revolucionaria que, además, sirvió para producir la fusión entre pueblo y ejército, imprescindible también para la legitimación de los nuevos poderes.

Los últimos capítulos los dedica G. De la Fuente a efectuar un estudio verdaderamente sistemático de las elites revolucionarias, que por su detalle, amplitud y conexión con las principales hipótesis de la obra, constituye uno de los elementos de prueba más sólidos de esta investigación, aportando datos muy concluyentes

sobre la falta de ruptura desde el punto de vista social, profesional o cultural de las nuevas elites de poder con las tardoisabelinas. En definitiva, estamos ante un libro muy importante de cara a la comprensión de nuestro Siglo XIX que sería interesante suscitara un debate entre los historiadores que se han ocupado del Sexenio del que saliera una interpretación renovada de esta interesante etapa histórica.

Rafael Serrano García

J.R. URQUIJO GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*. Biblioteca de Historia, C.S.I.C. Madrid, 2001

En las últimas décadas del siglo XX se ha producido una humanización e individualización de la historia mediante el giro de atención que han realizado los historiadores pasando desde la sociedad al hombre, de la colectividad a la particularidad, de la clase a la elite, de la masa al individuo, de la historia general a la biografía. En esta andadura reductora de la amplitud de campo de la historiografía se han vuelto especialmente necesarios una serie de instrumentos que nos permitan el acceso a la información personalizada. Y en este sentido es muy oportuna e interesante la obra de José Ramón Urquijo que recopila una fidedigna información sobre los *Gobiernos y Ministros Españoles (1808-2000)*.

En efecto, los datos ofrecidos significan un avance depurador de errores, una mejora de referencia a fuentes fiables, una ventaja en la ordenación y presentación de datos muy notable. Estamos, pues, ante una excelente fuente histórica que ahorrará tiempo, esfuerzo y errores a muchos profesionales, porque en efecto, es útil tanto para historiadores, como para periodistas, sociólogos, administrativistas, políticos, etc. También la estructura de la obra facilita el acceso a la información, ordenándola desde las cuatro perspectivas más útiles, desde el punto de vista cronológico, personal, institucional y legal. Una obra, pues, documentada, rigurosa, útil y oportuna.

La primigenia idea de Urquijo consistía en realizar un Diccionario Biográfico de Ministros Españoles, meta que no ha sido conseguida aún con esta obra. Y tal vez el abandono temporal de esta propuesta sea el mayor defecto que podemos imputarle. En este sentido, echamos en falta que en la relación personal de ministros no aparezca, no sólo —como dice Santos Juliá— lugar y fecha de nacimiento, sino tampoco profesión o sector de actividad de donde proceden. Porque en muchas ocasiones el interés del consultor de esta obra no sólo irá dirigido a cuestiones institucionales, sino también a personales, profesionales y locales. Pero probablemente el autor se ha reservado esta información para entregarla más completa en la aparición final del Diccionario Biográfico.

Esperamos que algún día se lleve a cabo finalmente ese proyecto, nadie como él ha sentado ya las primeras bases para poder realizarlo y estamos seguros de que en sus bases de datos habrá muchas otras informaciones para conseguirlo. Que cunda el ejemplo y nazcan nuevas iniciativas en este sentido, porque aún se-

rían necesarios más instrumentos de información sobre embajadores, diputados, senadores, altos cargos de la administración, alcaldes, gobernadores, obispos o generales.

Pedro Carasa

Ángel GARCÍA-SANZ, Iñaki IRIARTE y Fernando MIKELARENA, *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002, 311 pp.

Robert Nisbet, en un ensayo documentado sobre la historia de la idea de progreso desde la antigüedad hasta nuestros días, recogió una sugerente reflexión de Schopenhauer: «los capítulos de la historia de las naciones sólo se diferencian en el fondo por los nombres y las fechas». Probablemente una excepción a este principio filosófico sea el estudio de algunos fenómenos locales. No obstante, esos fenómenos también han sido producidos en diversos lugares con otras denominaciones. En el caso del estudio del navarrismo, un término cambiante a lo largo del tiempo, parece ser que nos encontramos con una cuestión histórica apenas investigada y digna de debate.

En esta investigación se han recogido los trabajos de tres profesores de tres universidades españolas. Sin duda, este hecho debe ser tenido en cuenta porque tiene un mérito no pequeño el llevar a cabo un proyecto común en esa circunstancia. El profesor García-Sanz, titular de Historia Contemporánea de la Universidad Pública de Navarra, autor de más de una docena de libros y ensayos sobre la política y la sociedad de los siglos XIX y XX en Navarra. El profesor Iriarte, de la Universidad del País Vasco, experto en la historia del pensamiento político y de la sociología a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, en especial de la idiosincrasia navarra contemporánea. Y, en tercer lugar, el profesor Mikelarena de la Universidad de Zaragoza, que ha investigado la antropología, la demografía, la historia socioeconómica de los navarros desde el siglo XVIII.

La primera parte del libro, *La identidad de Navarra* (pp. 17-110), estudia el territorio desde la antigüedad hasta la edad contemporánea. A lo largo de los siglos el territorio navarro ha sufrido varios cambios: más amplio en la edad antigua, más reducido en la edad media bajo los Arista, hasta que en el siglo XII se fijan los límites por el sur y en el siglo XVI por el norte permaneciendo casi invariables hasta nuestros días (p. 27). A continuación, se pasa al estudio de la modernidad y la configuración de la «Navarra española» (p. 29) con varios hitos: 1512, 1839 y 1841. La ley de 25 de octubre de 1839 abrió la puerta a la modificación de los fueros. Dos años más tarde, la Ley Paccionada (1841) permitió a Navarra clausurar el Antiguo Régimen con la constitución de una diputación formada por siete miembros (pp. 37-38). Sobre esta ley se comentan las principales interpretaciones: la tesis pactista que habla de la existencia de un pacto entre Navarra y el gobierno central, tanto en 1518 como en 1841; la tesis antagonista (Mina,

Loperena, etc.), que defendía la imposibilidad de un pacto entre desiguales; y la tesis intermedia de otros autores (Olábarri, Razquin, etc.) que incidieron en el acuerdo o pacto *sui generis* entre Navarra y Madrid y, por otra parte, el carácter especial de la ley, que paradójicamente no se salía de los cauces ordinarios.

Una vez analizado el marco político e institucional, se pasa a la descripción de la sociedad y la economía entre 1860 y 1930. La conclusión es clara: Navarra era una sociedad agraria y tradicional, con algunos síntomas de cambio. Un tema delicado tratado *sine ire et studio* es la cuestión de los idiomas. Dos idiomas en la antigüedad, seis en el medievo (romance castellano, romance navarro, euskara, occitano, árabe y hebreo) y dos en la modernidad. El sabio Caro Baroja al estudiar lo vasco en la identidad de Navarra concluyó que en parte sí era importante y en otra parte del territorio navarro la respuesta era negativa (p. 73). En mi opinión uno de los apartados más interesantes de este ensayo es *La identificación y la elocuente confusión del lenguaje* (pp. 73-99). Se pasa revista a la mayor parte de los vocablos más conflictivos: vascongado, euskaro, vasco; Euskal Herria, Euskadi, Vasconia; País Vasco, Navarra, Nafarroa, etc.

La segunda parte del libro, *De la Ley paccionada a la Gamazada (1841-1894)* (pp. 111-179) trata, en primer lugar, de la especificidad histórica de Navarra. En concreto, de la percepción histórica en los momentos más conflictivos: la conquista de 1512, el arreglo foral de 1841, las diferencias y las relaciones con las provincias vascas, etc. Sobre ésta última cuestión se profundiza en el siguiente capítulo, en particular los intentos de acercamiento de Navarra con las «provincias hermanas» hasta «la Gamazada». Y, por último, se estudia el movimiento contra el ministro Gamazo y la construcción del Monumento a los Fueros. En esta segunda parte hay una expresión que quizá debería ser matizada. A la hora de tratar de la unión de Navarra a Castilla se admite que los navarros pertenecían a un «Estado independiente hasta 1512» (p. 111). A mi juicio hubiera sido más propio no utilizar el término estado y en su lugar hablar de reino o bien otro vocablo *ad hoc*.

La tercera y última parte del libro, *De la Gamazada a la Guerra Civil (1895-1936)* (pp. 181-311), comienza con el auge del fuerismo y del vasquismo en el cambio de siglo. El talante antiliberal y reaccionario de personajes fueristas y vasquistas se muestra a través de la prensa. Por ejemplo, los primeros años de *El Pensamiento Navarro*, ya que a partir de 1910 giró hacia una postura más españolista. Un caso significativo de amor a la lengua y la cultura vasca y navarra fue el *Diario de Navarra*. La identificación del navarrismo y del vasquismo se dio en algunas fuerzas conservadoras de Navarra (p. 210). El diario fundado en 1903 se convirtió en el abanderado de la Navarra Foral, adalid del navarrismo, en lucha con otros periódicos. El *Demócrata Navarro* le tachó de separatista por la defensa del euskera y el lamento de la división de las cuatro provincias en las páginas del *Diario de Navarra*. No obstante, el filovasquismo cultural del diario disminuyó a finales de los años diez con la nueva dirección del carismático «Garcilaso» (p. 260). Ante el peligro de la revolución social, a imitación de la revolución bolchevique, el periódico se declaró a favor del orden en una Navarra española y conservadora (p. 262). Con el paso del tiempo el diario fue portavoz de los partidarios de un navarrismo foral y conservador, que cada vez eran más numerosos en detrimento

del navarrismo liberal, es decir, de una provincia abierta, integrada en España y ajena a la cultura y a la política vasca.

El navarrismo fue un fenómeno similar al alavesismo y al vascongadismo españolista de vizcaínos y guipuzcoanos (pp. 266-267). Estos movimientos tenían en común: el provincialismo, el españolismo, el conservadurismo o derechismo, la religiosidad, el antiseparatismo, etc. Estas corrientes estuvieron presentes en algunos sectores de las derechas que conspiraban contra las medidas izquierdistas de determinados gobiernos de la II República y años más tarde en la élite del régimen de Franco (p. 273). Curiosamente no pocos vizcaínos fueron parte de la minoría rectora del franquismo: una paradoja que en la cuna del bizkaitarrismo y del nacionalismo vasco surgiera la reacción españolista de singular fuerza.

Un capítulo interesante es el dedicado a los estatutos elaborados en Navarra durante la Segunda República. En una provincia con una mayoría de derechas (70%), una izquierda emergente (20%) y un sector minoritario nacionalista (10%) los vaivenes de la II República fueron problemáticos, tal como se comprueba en el proceso estatutario: el Estatuto de Estella (1931) partidario de un marco confederal, el de las Gestoras (1932) más preocupado por la educación y la distribución de la tierra, los estatutos y las asambleas más conservadores, etc. El libro termina de una manera tajante con la expresión de que la Guerra Civil abrió cuarenta años de «navarrismo conservador en el poder» (311).

Este ensayo ha sido realizado con la consulta de fuentes variadas. En primer lugar, se ha leído abundante y reciente bibliografía, casi exhaustiva. Además, se ha aportado documentación de archivos públicos y algún fondo privado (un botón de muestra, el de Irujo). No obstante, en trabajos futuros sobre esta u otras cuestiones convendría la búsqueda y consulta de más archivos privados. Una laguna del libro es la ausencia de la bibliografía al final del último capítulo; sin duda, los autores podrán objetar que las citas a pie de página subsanan esto, pero es una carencia notable en un libro de historia que no aparezca al final del ensayo la bibliografía. Otra carencia, no menor, es la falta de un índice de nombres y materias.

Como conclusión, la aparición de un libro elaborado por tres especialistas sobre un tema candente y apenas estudiado es, sin duda, una aportación valiosa a la historia contemporánea de Navarra. Nuestro deseo es que estos y otros autores prosiguieran con investigaciones sobre los años más recientes, *sin ira y con estudio* como repiten los autores a lo largo de este libro.

Onésimo Díaz Hernández

Ana AGUADO y M.^a Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001

Como comentaba el profesor Mikel Urquijo en el n.º 23 de esta misma revista, «el estudio de la cultura no ha sido uno de los temas más habituales en la historiografía española», si bien, —añadía— «esta situación se viene transformando

desde hace algún tiempo y observamos cómo se va engrosando la nómina de trabajos que dedican su atención a esta cuestión». Estas palabras servían, significativamente, de introducción a la reseña del libro de Rafael Serrano titulado *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana*, publicado por la misma editorial que el libro que comentamos a continuación. Diríamos que no solamente se ha multiplicado el interés por abordar temáticamente el ámbito de la cultura sino que se está haciendo desde unos planteamientos historiográficos novedosos que superan el clásico compendio de manifestaciones artísticas y producciones literarias adosadas a un tiempo histórico concreto, que solía presentarse como capítulo final añadido a las monografías sobre los distintos períodos históricos. Las autoras de esta nueva entrega hacen, sin embargo, una completa revisión de esta perniciosa práctica y así lo explican en un capítulo de su trabajo dedicado a acotar los sinuosos contornos de la historia sociocultural en el panorama historiográfico actual. Con una acepción amplia que abarca la «cultura vivida», tal como ellas explican, el concepto de cultura recoge tanto las experiencias y las prácticas de vida como los discursos y las representaciones sociosimbólicas, de forma que más allá de la historia de las mentalidades, de la cultura política o de las ideologías, la historia sociocultural abordaría las prácticas culturales subsumidas en la historia de la vida cotidiana y en las producciones culturales dadas en unas coordenadas espaciotemporales concretas. Pienso, a la luz de lo reflexionado en sus páginas, que la palabra cultura concede un nuevo significado a lo social que se desdice de la vieja concepción estructuralista de la historia, de lo dado como condicionante último de la vida de las personas, para hacer hincapié en lo generado, en lo transformado o, también, en lo asumido por los sujetos históricos, tomados como actores con iniciativa y capacidad para transformar o dar continuidad a su mundo. Junto a estos planteamientos de partida, qué duda cabe que la transversalidad que adquieren las categorías de género y clase a lo largo de los capítulos del libro, revela el interés por historiar las formas, los mecanismos de construcción de identidades básicas en las relaciones sociales de poder. Es importante también constatar que esa apelación al sexo o a los grupos sociales se hace a despecho de tradicionales teorías que son revisadas a partir de las experiencias historizadas, tal es caso de la típica teoría de las esferas, la separación entre lo público y lo privado, que tiene unas claras connotaciones de género implícitas y que funciona más como una aspiración normativa que como una realidad constatable en determinados sectores sociales. Igualmente el sentido de segregación entre cultura burguesa y cultura obrera plantea dificultades a la hora de analizar las apropiaciones y las exclusiones que son dos conceptos mucho más útiles para calibrar las relaciones complejas en la producción cultural identitaria que elaboran las clases sociales.

Otra línea fundamental que vertebra la interpretación de la cultura y de la vida cotidiana de la España en la década de los veinte y de los treinta del pasado siglo, hecha por las autoras, es la de apreciar en este período, por encima de los gravísimos enfrentamientos políticos que culminan en la Guerra Civil, la enorme vitalidad de la sociedad española para asumir cambios de todo tipo y para dar salida a unas manifestaciones culturales, que, dada su cantidad y calidad, conceden el

apelativo ajustado y conocido al período de «edad de plata» de la cultura española. De este modo, la «modernización» del país, en el sentido de acercamiento a las pautas sociales y culturales de su entorno europeo, es lo que, según sus autoras, caracteriza de forma más definitoria a la España de entonces.

El libro se estructura en cinco capítulos, el último de los cuales aborda el estado de la cuestión, la reflexión historiográfica y teórica actual de la historia sociocultural, como arriba hemos comentado y que, quizás, por su trascendencia, en tanto en cuanto contiene las directrices asumidas por las autoras del libro, podría muy bien haber encabezado la obra. Los otros cuatro capítulos se distribuyen cronológicamente el tiempo histórico abordado. Los dos primeros llegan hasta los años treinta, el tercero, recorre los avatares de la II República y el cuarto afronta el análisis de la Guerra Civil. El volumen se completa con una selección de documentos de época, con una clasificación y comentario de las fuentes informativas del período y con una amplia bibliografía, también estructurada temáticamente.

Los dos capítulos dedicados a la revisión cultural del período entre 1917 a 1930 abordan, por un lado, los modelos culturales e identitarios, tanto hegemónicos como contrahegemónicos de la época, pasando a un segundo apartado donde lo transitado es la caracterización de los espacios y las experiencias de la vida cotidiana de la España de entonces. En el primer bloque existe una exhaustiva relación comentada de la enorme producción cultural inserta en las coordenadas de las vanguardias artísticas recibidas, pero ésta se conecta con la formación de unas identidades políticas que atañen a las clases sociales, a las relaciones de género o a la evolución de los nacionalismos, de modo que, y es una elección que celebramos, las manifestaciones culturales se acompañan con el tiempo de la configuración de los grupos de presión y manifestación política de la España de entonces. Especialmente interesante, por ejemplo, es la recuperación de la aportación femenina a la generación del 27, tanto tiempo silenciada y que recientes trabajos empiezan nombrar. La cultura socialista y la tradición libertaria se analizan desde la óptica de la generación de tradiciones culturales alternativas que conviven una relación compleja de asimilación, diferenciación y exclusión de los modelos culturales dominantes. Las opciones culturales marcadas por el principio territorial, no se limitan a las más comunes vascas y catalanas y también se recogen la tradición valenciana y la gallega. El segundo bloque resalta los importantes cambios experimentados por la sociedad española y las repercusiones que esos cambios traen en la convivencia que marca la vida cotidiana: el desarrollo demográfico y urbano, con sus implicaciones en las pautas de comportamiento, en el cambio de peso de las actividades productivas, la configuración de nuevos espacios de sociabilidad, especialmente volcados hacia el ocio de los «felices veinte», etc. También, como no podía ser menos en dos especialistas en la Historia de las Mujeres, las relaciones entre los sexos son especialmente revisadas intentando acotar, entre las evidentes resistencias al cambio que presenta la sociedad española, los resquicios de libertad que las mujeres van fraguando en el ámbito educativo, laboral y político, y que siguen trastocando los límites sinuosos de los espacios públicos y privados.

Las autoras destacan, antes que cualquier otro rasgo definitorio, de la II República su empeño educativo, señalando la relación estrecha de los intelectuales con la marcha de la política. Dos rasgos son fundamentales para entender las claves culturales de la República, por un lado la continuidad en fase expansiva de la vitalidad artística heredada del período anterior y, por otro, el compromiso político que adquieren dichas manifestaciones y que, de algún modo, convierten el espacio de la cultura en espacio para la confrontación de idearios e identidades marcadas por las distintas alternativas de poder que se barajan en la Europa prebélica, dividida entre democracia y fascismo. Se enumeran y comentan las múltiples manifestaciones artísticas y literarias abarcando las novedades hemerográficas, publicísticas, plásticas, fílmicas, etc. De nuevo, la vida cotidiana, de escenario eminentemente callejero y festivo, da cuenta de los cambios experimentados en las relaciones sociales y, también, como no, entre los sexos. No obstante, pesa al reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres que hace la Constitución republicana y las esperanzadoras expectativas que podía abrir el nuevo régimen hacia la consecución de una ciudadanía plena para éstas, el período republicano queda definido como un tiempo que «posibilitó las condiciones necesarias pero no suficientes en lo relativo a una amplia y profunda transformación de las relaciones de género», donde las mujeres podían votar libremente pero no quitarse el sombrero en público sin transgredir las normas de urbanidad que tan bien expresan las condiciones de subordinación de un sexo a otro. La Guerra Civil dividió, también, en dos el espacio de la cultura y el signo de las manifestaciones artísticas. La definición nacional-católica del bando franquista significó una vuelta a los patrones más conservadores bajo la ensoñación de la España imperial y católica como telón de fondo. Por su parte, la España republicana se resistió a perder su afán pedagógico y de acercamiento de la cultura al pueblo, y continuó en su empeño de militancia antifascista. Las condiciones de la vida cotidiana se trastocaron fundamentalmente durante la guerra y, de nuevo, las pautas de comportamiento de las mujeres dan cuenta de los cambios experimentados en los escenarios vitales. Las dificultades de abastecimiento de productos de primera necesidad llevaron a las mujeres a crear nuevas vías para la gestión de su función como proveedoras de la familia, llevándolas más tiempo a la calle, a las colas, y creando alternativas de consumo para garantizar la supervivencia. También aquí hay que considerar que, pese a los cambios más evidentes observados, que tientan a caracterizar los períodos bélicos como propiciadores de la transgresión, donde, por ejemplo, la marcha de las milicianas hacia el frente es el ejemplo más comentado, las autoras recuerdan el carácter episódico de esta situación y el reforzamiento subsiguiente de los mensajes maternalistas de la propaganda republicana. En fin, siendo muy difícil acotar en tan poco espacio la importante contribución al estudio de la cultura y la vida cotidiana de la historia de España que hacen estas dos historiadoras, confiamos en haber introducido elementos suficientes como para suscitar el interés por la lectura del libro.

ANSOLA GONZÁLEZ, Txomin (2002), *Del Taller a la Fábrica de Sueños. El cine en una ciudad industrial: Barakaldo (1904-1937)*. Bilbao, Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

El libro de Txomin Ansola tiene interés ya desde el título, porque el autor señala en él todo un programa de trabajo: situar en su contexto social —la referencia al Taller— la evolución histórica de un medio de comunicación de masas —la fábrica de sueños— en una ciudad, marcada como pocas, por la condición obrera industrial predominante entre sus habitantes, Barakaldo. La diversidad de elementos que concurren en este empeño, sólo aparentemente sencillo y elemental, (políticos, religiosas, educadoras, empresariales, de opinión pública, hábitos y exigencias del público, técnicas de publicidad y modos de hacer frente a la competencia, etc.) constituye un valor añadido para este trabajo, que puede encuadrarse, en sentido amplio, entre los *cultural studies*. El autor no elude ninguno de los compromisos que este planteamiento conlleva, lo que convierte lo podría parecer una simple monografía erudita local, con las radicales limitaciones que esto supondría, en un verdadero estudio con aportaciones de amplia validez en una parcela de nuestra historiografía demasiado olvidada por los historiadores de oficio.

El autor sitúa su estudio sobre la exhibición cinematográfica en su contexto histórico económico, social, cultural y de organización del entretenimiento en el País Vasco y Vizcaya. Desde esta plataforma se aborda el cuerpo fundamental de la investigación: la evolución de la exhibición cinematográfica en Barakaldo. Lo primero que hay que valorar muy positivamente es la amplitud y variedad de fuentes consultadas y el empeño del autor en agotar todas las posibilidades en este sentido. Desde luego está muy lejos de la literatura habitual al respecto que mezcla sin discriminación crítica alguna el rumor y la anécdota; los datos dispersos de la prensa de la época —consultada además de manera fragmentaria—; las hipótesis presentadas como conclusiones; la apropiación de aportaciones de otros autores que no se citan —al parecer por *compromiso de escuela* (¿?)—; la utilización de neologismos, al parecer *semióticos*, para ocultar la ignorancia de una documentación a la que no se quiere acceder y un largo y lamentable etcétera que merece un estudio detenido. En fin, lejos decía de estos defectos tan habituales en nuestra literatura —no es historiografía— sobre historia del cine, Txomin Ansola aborda con tono poco frecuente de historiador social riguroso su tema: la exhibición cinematográfica.

La definición de su objeto le lleva a un tratamiento ambicioso: no se olvidan las formas no comerciales de exhibición. Sus planteamientos en ocasiones ambiciosos y sus limitados resultados. Con todo lo principal —la exhibición comercial e todas sus modalidades— recibe el atento análisis que permite una documentación archivística inédita y que debería animar a otros investigadores a buscar en sus respectivas provincias y ayuntamientos fondos similares. Efectivamente los datos de asistencia localizados —series completas de amplitud cronológica desconocida hasta ahora— constituyen una de las aportaciones más interesantes del libro. La dimensión social del estudio se acrecienta al considerar que quizá la re-

lación entre el desarrollo del cinematógrafo y la progresiva mejora de la situación social pueda medirse en términos de asistencia al cine. Habrá que plantearse también que el entretenimiento mismo no deja de ser una reivindicación social, encuadrable entre otras que han merecido una mayor atención por parte de los historiadores. En fin, la limitación de la jornada laboral, la lucha por las vacaciones pagadas, las reivindicación de instalaciones residenciales —sindicales, primero; privadas, después— en lugares de recreo no dejan de ser manifestaciones concretas de esta tendencia. La asistencia al cine refleja el mismo proceso en otros niveles y nos habla de la disponibilidad de tiempo para el ocio en una estratificación social que puede reconstruirse de manera fiable en una población como Barakaldo. Eso sin contar con las pistas que ofrece para historiar este mismo proceso de establecimiento y articulación de las diversas clases sociales la evolución misma de los cines: desde el tipo y calidad de las instalaciones, hasta su situación en las ciudades y pueblos y la escala de precios según horario, días y localización de las butacas...

En lo que a contenidos se refiere el libro establece cuatro grandes períodos en la exhibición cinematográfica que, en términos generales, se ajustan a los correspondientes al resto de España y de Europa., al menos en sus dos grandes bloques: el antes y el después a 1915. Dentro de cada uno se establecen además dos subdivisiones: las primeras proyecciones en la ciudad (1904-1908) y los comienzos de la exhibición estable (1909-1915) en el caso de la primera. Por lo que se refiere a la segunda, el autor indica primero la consolidación de la exhibición (1916 a 1929) y, luego, la aparición del cine sonoro, desde 1930 a la irrupción de las tropas franquistas en la ciudad (1937), que ciertamente rompen una tradición también en el tema que nos ocupa. Quizá el autor, centrado como está en la exhibición, no valora suficientemente la incidencia de la aparición y consolidación de los largometrajes como forma de película predominante, en la fijación de estos dos grandes bloques cronológicos en la historia del cine. Tiene interés este aspecto por lo que conlleva en la metodología del trabajo. En efecto, al centrarse de manera tan exclusiva en la exhibición parece olvidarse que el cine —y también su historia— supone interacción entre tres sectores: la exhibición ciertamente nos pone en contacto con los públicos del cine y abre así la perspectiva más directa sobre los efectos sociales del cine. Sin embargo la producción y la distribución tienen también su protagonismo al establecer momentos claves en la evolución del fenómeno cinematográfico.

En concreto, parece que la inauguración de los *grandes palacios del cine*, que sitúa una línea divisoria clásica en la consolidación del cine como gran espectáculo de masas, es ligeramente posterior al predominio en las carteleras de los largometrajes. Desde luego la relación entre los tres sectores es indudable y dificulta enormemente el establecimiento de líneas de causalidad dominantes. Con todo, la producción de largometrajes —y su distribución y exhibición— de manera mayoritaria y casi exclusiva puede valorarse como el cambio inicial que acabó estableciendo una nueva etapa en la historia del cine mundial... y en el de Barakaldo también, probablemente. En el campo de la exhibición el cambio llevó a la construcción de nuevas salas: todas ellas *lujosas y grandiosas* en su orden, aunque

éste fuera tan distinto en Chicago, Paris, Madrid o Barakaldo. El autor centra su análisis en el campo de la exhibición y eso le lleva a situar los motivos del cambio en un ámbito extracinematográfico: en concreto las mejoras en las condiciones de trabajo y en la elevación de los índices de alfabetismo e instrucción. Desde luego esas circunstancias facilitaron —hicieron posible si se quiere— el proceso; pero, en mi opinión, no pueden aceptarse como causas desencadenantes.

En este aspecto y en esta parte del trabajo, el autor quizá se muestra excesivamente dependiente de las fuentes y acabe aceptando como reales y ciertas las causas y motivos que éstas ofrecen del fenómeno que manifiestan. El historiador ha de estar prevenido ante esta eventualidad: las fuentes nos muestran situaciones, las certifican, las manifiestan; pero sus análisis no tienen por qué ser ciertos. No es que el autor acepte sin más estas explicaciones que ofrecen las fuentes. Lo que ocurre es que busca las causas en la misma línea. Olvida así uno de los principios que han de orientar la indagación histórica: explicar la historia desde los procesos mismos que se analizan. Ciertamente hay ocasiones en que los cambios y cesuras en los procesos están originados fuera de ellos. Pienso que no ocurre así en el caso que nos ocupa. El contexto —los contextos: económico, político, cultural o social— es sólo contexto, no causa inmediata.

En cualquier caso y prescindiendo de las causas de los cambios, las grandes etapas de la exhibición cinematográfica en Barakaldo se ajustan, como decía arriba, al ritmo europeo y norteamericano. Esta coincidencia habla también de la relativa especificidad de los procesos históricos de la cinematografía mundial, como siempre y en realidad del mundo occidental. Esta cualidad constituye un interés suplementario para los estudios locales. No tanto porque se limiten a confirmar en ese nivel los procesos mundiales, sino porque hablan de la capacidad de penetración de un medio de comunicación, de sus posibilidades para establecer redes propias o asociadas a otros medios, de ofrecer pistas de enorme interés para valorar la diversidad interna de las sociedades de masas, además de permitir el establecimiento de diferencias en la adopción de estrategias comerciales vinculadas a otros valores. Por ejemplo, se ha señalado la importancia que concedía un cine de Tréveris a que los comentaristas de sus películas lo hicieran en el dialecto local. Sería de gran interés estudiar este fenómeno, si es que se produjo, en el País Vasco o en Cataluña. Desde luego no es la única línea de trabajo posible, pero constituye una vía interesante en España.

Por lo que se refiere a la primera etapa (inicio y primer desarrollo del cinema, desde las primeras proyecciones al establecimiento de los primeros locales específicos, hasta 1908), el autor se detiene en un asunto de gran interés, precedido de una amplia introducción: el papel de los espectáculos precinematográficos en el asentamiento de la nueva forma de entretenimiento. Resulta difícil negar una cierta continuidad entre unos y otros. El problema es valorar su intensidad y duración. En mi opinión los cauces de introducción del espectáculo cinematográfico en sus inicios está ciertamente ligado a los que ya habían establecido esas otras formas de entretenimiento. El proceso estaría facilitado también por sus semejanzas de naturaleza, aunque no me parece lo fundamental. En el estado actual de la cuestión es muy difícil precisar el papel educador en la percepción de las imáge-

nes que tuvieron panoramas, juegos de óptica y sobre todo los cuadros disolventes. Es más, no sería suficiente contar con testimonios que definieran el cine como una nueva forma —más moderna— de esas exhibiciones anteriores de naturaleza fotográfica.

En cualquier caso, sin negar esa influencia de carácter genérico, me atrevo a decir que contextual sería más exacto, no encontraremos esa continuidad ni en personas, ni en programas fuera de lo que podríamos llamar *época trashumante* del cinematógrafo. Desde luego el *cine trashumante* se ha mantenido durante mucho tiempo, aunque su carácter marginal se fuera acentuando con el paso del tiempo. Por resumir: hay coincidencias entre tipos de espectáculos y empresarios (trashumantes), que se van perdiendo y difuminando cuanto más se asienta y moderniza el negocio del cine. En fin, también aquí, podría decirse —como se afirma de los carruajes y los automóviles— que ninguno de los grandes empresarios de los viejos espectáculos de entretenimiento pasó a serlo en el mundo del cine.

El libro de Txomin Ansola es riguroso. Eso hace que el autor se ciña al estricto análisis y comentario de los datos que ha recabado con esfuerzo, continuidad y rigor y que nos ofrece. Faltan las comparaciones entre sus conclusiones y las correspondientes al conjunto de España. El problema es precisamente que esa tarea es imposible hoy por hoy: faltan datos generales, faltan también estudios locales de características semejantes al que nos ocupa hoy. Disponemos de series incompletas para San Sebastián y Navarra. De datos sueltos para algunas ciudades gallegas. Para el conjunto de España sólo hay recopilaciones fragmentarias procedentes de la prensa general o especializada. Unas veces citan salas, otras espectadores, otras recaudaciones. Por ahora, los autores se han limitado a reproducirlas sin crítica. Es más, aunque a veces, se afirman dudas luego se utilizan como si fueran absolutamente ciertas.

Desde luego la tarea no es fácil. El camino emprendido por Ansola tiene un enorme interés y sobre otros semejantes habrá que construir lo que podríamos llamar *la nueva historia del cine en España*. Nueva en un doble sentido al menos. Primero porque nadie la ha realizado hasta ahora. Nuestros historiadores del cine parecen identificar —confundir(¿?)— historia del cine con historia de las películas españolas. En el mejor de los casos, lo moderno ahora mismo, la historia de la producción cinematográfica española. Lo peor de estos enfoques es que ignoran al público y por lo tanto la dimensión social más importante de la historia del cine. En segundo lugar porque esa nueva historia de nuestro cine habrá de ser necesariamente social e intentar responder a las preguntas fundamentales de quienes van al cine y por qué y cómo les influye éste y por qué. Y también esas mismas preguntas referidas a la producción, distribución y exhibición. Y eso en cada época: lo que implica establecer una cronología básica, cuestión sobre la que, no todo iban a ser inconvenientes, existe un consenso generalizado entre investigadores, críticos y aficionados eruditos. Una historia construida sobre datos elaborados que permitan construir series y establecer modelos diversos: grandes y pequeñas ciudades, zonas industriales o agrarias, ricas o pobres, cultas o atrasadas, de tradición cultural castellana, gallega, vasca o catalana, en barriadas populares o zonas modernas y ricas de las ciudades principales... y articular esas desigualdades para

ir definiendo un panorama de la oferta del entretenimiento en España que conjuga lo universal, con lo estatal, regional y local.

En cualquier caso una historia no inventada previamente desde una escolástica dominante, demasiado atenta a lo políticamente correcto y al respeto a la autoridad establecida. Una historia que se atreva a ser tal desde las fuentes, desde los archivos —que existen y abundantes: ese es precisamente el problema— dejando para después las filosofías y las ortodoxias de los que parecen empeñados en convertir la historia del cine en un catálogo de neologismos bajo en que no hay nada nuevo, salvo los nombres. Y junto a este recurso a las fuentes, en lo que resulta ejemplar el libro que ahora reseño, el rigor metodológico. El establecimiento de lo que podríamos llamar un utillaje intelectual que permita centrar en su contexto la historia del cine —muy probablemente desde la historia de la comunicación social— y posibilite avanzar en sus diversos aspectos: técnico, económico, artístico, cultural, político, social...

En fin, el libro de Txomin Ansola es una magnífica aportación —original, rigurosa y oportuna— en un campo, la historia social del cine, necesitado como pocos en España de estas aportaciones. Esperemos que su ejemplo cunda.

Julio Montero Díaz

FESEFELDT, Henrike, *Vom Netzwerk zum Zentralverband. Die Entstehung der sozialistischen Gewerkschaften in Spanien 1888 bis 1923*, Bonn: Dietz, 2002, 471 pp.

Hace ya algunos años que la historia social vive bajo el impacto del tan aclamado *giro culturalista*. La caída del muro, la crisis de los grandes paradigmas —sobre todo del marxista—, la globalización y el retorno agudizado de los problemas identitarios han ido configurando una nueva realidad, a la que la labor de los historiadores no puede ser ajena. Así, el citado giro culturalista ha contribuido a corregir errores metodológicos, curar miopías temáticas y abrir nuevas perspectivas de investigación para los historiadores sociales, todo ello con el afán de encontrar un mayor equilibrio entre el análisis de la actuación humana como agente del proceso histórico por una parte, y su condicionamiento por magnitudes estructurales, por otra. Puesto que ninguna estructura opera tal cual, sino siempre a través de mecanismos de percepción, interpretación y valoración por parte de los individuos y de las colectividades, puede afirmarse que los nuevos planteamientos culturalistas han ayudado a superar la rígida y superficial contraposición exclusivista entre *human agency* y estructura.

Esto en el mejor de los casos. En el peor, el giro culturalista ha desencadenado una frenética oleada de revisionismo, que busca enterrar todo lo hecho hasta ahora y sustituirlo por el, pongamos el caso, oportuno análisis de discurso de turno. Ocurre, empero, que no todo el proceso histórico se agota en textos y discursos, y que —a mi modesto juicio al menos— la innovación culturalista sólo tiene

sentido si construye sobre las aportaciones historiográficas del pasado que se han comprobado como fecundas, si busca nuevos temas, no inventándolos de la nada, sino diseñándolos desde el sólido conocimiento de las investigaciones en torno a los temas más clásicos, pero no por ello obsoletos.

Uno de estos temas clásicos, que debería figurar en el repertorio de cualquier historiador —culturalista o no— que no ha renunciado a la aspiración siempre utópica, pero también necesaria, de progresar en el conocimiento lo más global posible del proceso histórico, es el tema de la formación de las clases sociales en la sociedad burguesa, su plasmación en la organización de los intereses y su exteriorización a través de los conflictos de poder entre estos intereses. El libro de la historiadora alemana Henrike Fesefeldt sobre el origen y el primer desarrollo de la Unión General de Trabajadores (UGT) entre 1888 y 1923 es un libro oportuno y necesario, ya que es un buen ejemplo para lo que insinuaba antes, a saber, que el giro culturalista no ha podido borrar del mapa a la historia social más clásica y sus temas y que ésta continua dando frutos, si afina sus herramientas metodológicas y si refresca sus interrogantes analíticos mediante la incorporación de planteamientos novedosos. La autora ha sido formada en la universidad alemana de Bielefeld, que a partir de los años 70 se convirtió en el buque insignia de la nueva historia social alemana, donde historiadores como Kocka, Wehler, Koselleck o Puhle consiguieron con el tiempo propiciar un revolcón al panorama historiográfico alemán, marcado por el todavía fuerte influjo de los planteamientos historicistas, hasta convertir su *Historische Sozialwissenschaft* (ciencia social histórica) en un nuevo paradigma.

El libro de Fesefeldt, basado en su tesis doctoral, se inserta claramente y desde las primeras páginas en esta tradición bieiefeldiana, y esto fundamentalmente por dos razones. Por una parte, se orienta en los monumentales trabajos sobre la formación de la clase obrera en Alemania elaborados por Jürgen Kocka y particularmente en su aplicación del pluridimensional modelo weberiano de formación de clase. Por otra parte, —y de nuevo volvemos a Max Weber y a una de las *vacas sagradas* metodológicas de la Escuela de Bielefeld—, la autora fundamenta su estudio en el método comparativo como una de las herramientas más apropiadas destinadas a facilitar el progreso cognitivo en el análisis de la historia. Y es aquí donde quizá radique la mayor aportación del libro, puesto que la autora consigue, por una parte, mantener una perspectiva analítica globalizante al comparar el desarrollo de la UGT española con otros casos de movimientos obreros en Europa, lo que —al menos para el que firma— ha revelado alguna que otra sorpresa. Cabría señalar, por ejemplo, la relativa proximidad tipológica del movimiento obrero socialista en España con el movimiento obrero inglés. Así, Fesefeldt demuestra minuciosamente a lo largo de los capítulos de su libro que, pese a que en España el Partido Obrero, el PSOE, se formó bastante antes que el Labour Party en Inglaterra, la influencia política del partido en el movimiento obrero fue en ambos casos más bien reducida, predominando un sindicalismo reformista más interesado en los llamados «bread and butter issues» que en revoluciones y elucubraciones políticas.

La otra aportación ciertamente novedosa a resaltar en este libro, y de nuevo consecuencia del método comparativo, radica en el hecho de que Fesefeldt no se

conforma con el análisis generalizante y tipológico, ya que lo combina con una visión más sectorial y regional de su objeto de estudio, el sindicato UGT. Este ya no aparece como una entidad compacta y centralizada, sino que se nos presenta —tal y como lo indica el título de la obra— como un organismo que nace como una débil y muy heterogénea red asociativa y que sólo después de muchos años consigue dar los pasos hacia la construcción de un sindicato industrial de clase con un aparato propio y con alcance estatal. La comparación del desarrollo del sindicato en cuatro regiones del Estado (Madrid, País Vasco, Asturias, País Valenciano) con muy diferentes realidades socioeconómicas, permite a la historiadora alemana desmontar el mito de la UGT como una organización centralista y dominada por el partido. Contrariamente a ello, Fesefeldt constata que, al menos anteriormente a 1910, la UGT fue más bien un «sindicato artesanal», no sólo porque en muchos lugares organizaba a obreros con tradición artesanal, sino también porque —salvo excepciones— sus agrupaciones locales y profesionales actuaban con una notable autonomía, guiados más por las necesidades del mercado laboral local que por las directrices del Comité Central. Esta situación sólo comenzó a cambiar a partir de la segunda década, cuando, sobre todo debido al auge industrial durante la Guerra Mundial y la masiva incorporación de nuevas generaciones de obreros industriales, las relaciones laborales y los mercados iban trascendiendo cada vez más los estrechos límites locales o regionales. El pionero de esta nueva tendencia de centralización sindical fue el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (SOMA) fundado en 1910, al que años más tarde siguieron sindicatos industriales parecidos también en otras zonas (1914: Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya; 1917: Sindicato Obrero Minero de Vizcaya; 1919: Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, etc.). Con todo, la comparación regional revela también para los últimos años previos al golpe de Primo de Rivera el retrato de una organización sindical muy heterogénea, en la cual las tendencias centralizadoras se desarrollan con notable éxito en Asturias y las provincias costeras vascas, mientras que este proceso topa con mayores reticencias en Madrid y en Valencia, regiones con unas estructuras socioeconómicas muy diferentes, sobre todo por la fuerte presencia de obreros con trasfondo artesanal. Sin embargo, Fesefeldt rechaza una valoración normativa de estas diferencias en la configuración de la UGT en términos de *moderno* versus *tradicional*, subrayando, en cambio, que esta flexibilidad del sindicato obrero y su capacidad de adaptarse a las circunstancias de cada lugar constituyeron los fundamentos del éxito posterior de la UGT en España. Desde este punto de vista queda patente que la tardanza de crear un sindicato obrero centralizado y operativo a escala estatal no fue ni la consecuencia de la politización del sindicato por parte del partido, que habría ahuyentado los obreros menos politizados, ni el resultado de la gran heterogeneidad territorial de la clase obrera española (que como tal no existía), sino un reflejo de los particularismos de la lenta y tardía (pero según Fesefeldt no fracasada) industrialización en España, así como de la consiguiente fragmentación de los mercados de producción y laborales en las diferentes regiones del Estado.

Ante una obra con una temática tan compleja y amplia, cuya autora maneja una cantidad de fuentes primarias y bibliografía secundaria realmente descomu-

nal, resulta casi *injusto* —por poco realista— señalar aspectos que se podían haber estudiado de forma algo más concisa. Si aún y todo termino aquí esta reseña apuntando tres de estos aspectos, entiéndase esta *injusticia* no como crítica de lagunas observadas, sino como sugerencias para futuras investigaciones. En primer lugar, considero que frente al amplio tratamiento de la actividad huelguística de las diferentes secciones de la UGT, así como de los planteamientos mantenidos al respecto por parte de los órganos centrales del sindicato, todo lo que en castellano se resume bajo el concepto de *mutualismo* no aparece más que de forma puntual a lo largo de las casi 500 páginas del libro. Sabemos, empero, también por estudios propios, que el mayor o menor atractivo mutualista de una determinada organización obrera pesaba mucho a la hora de captar nuevos socios. En segundo lugar, y para complicar un poco más la comparación, hubiera sido interesante incluir al menos algunas reflexiones sobre el escaso eco del sindicalismo ugetista en Cataluña. ¿Si el argumento del supuesto centralismo y politicismo de la UGT, al menos en la primera fase, ya no es tan válido para explicar el éxito de la CNT en Cataluña, qué otros factores determinan entonces la ausencia del obrerismo ugetista en ese territorio industrial tan importante? Y en tercer y último lugar, si una de las características de la UGT en su historia anterior a 1923 es la heterogeneidad y el «localismo» de sus organizaciones, cabría esperar en el análisis de las organizaciones vascas un tratamiento algo más profundo de uno de estos particularismos «localistas» de cierta relevancia, a saber, la postura ugetista ante la cuestión nacional en el País Vasco. Como se ve, el libro de la historiadora alemana, un producto típico de la Escuela de Bielefeld, no sólo es extraordinario por su metodología, su riqueza documental o sus conclusiones sugerentes, sino también por los interrogantes y perspectivas que genera de cara a futuras investigaciones. Cabe esperar, finalmente, que algún editor de aquí se anime a publicar la traducción castellana de la obra, que es demasiado importante como para que su lectura siga siendo un privilegio exclusivo de aquellos interesados capaces de entender la lengua de Goethe.

Ludger Mees

M.^a José VILAR, *Ceuta en el siglo XIX a través de su cartografía histórica y fuentes inéditas (1800-1912)*, Universidad de Murcia. Murcia. 2002, 379 pp.

La Historia cuenta con la cartografía como una de las ciencias auxiliares que mejor ayudan a la comprensión y al conocimiento de la disciplina. De hecho, muchos historiadores han hecho del estudio y lectura de los mapas la base de sus trabajos, al tiempo que acompañan la interpretación y lectura de este material de la presentación de documentos escritos de la más variada índole.

En el libro que nos ocupa es una selección de nada menos que 667 mapas la que nos permite, con la inestimable guía de la autora, centrar las bases para el es-

tudio de la historia de la ciudad norteafricana de Ceuta en el siglo XIX, clave para comprender el siglo XX y la actual conformación urbanística y poblacional de la ciudad.

Como bien queda reseñado en la introducción de la obra, este proyecto de análisis de la historia contemporánea de la ciudad de Ceuta a través de la cartografía no es más que un eslabón de la magna tarea iniciada por Míkel de Epalza y Juan Bautista Vilar para el estudio del Norte de África gracias a la cartografía hispánica sobre la región *Planos y mapas hispánicos de Argelia (siglos XVI-XVIII)/Plans et cartes hispanique de l'Algérie XVI^e-XVIII^e siècles* a cargo de ambos y publicado en 1988, *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Túnez (siglos XVI-XIX)/Cartes, plans et forteresses hispaniques de la Tunisie, XVI^e-XIX^e* de 1991, *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Marruecos (siglos XVI-XX)/Cartes, plans et fortifications hispaniques de Maroc, XVI^e-XX^e siècles* aparecido en 1992 y *Mapas, planos y fortificaciones de Libia (1510-1911)/Hispanic maps, plans and fortifications of Lybia (1510-1911)* aparecido en 1997, a cargo los tres últimos de J. Vilar. Quedaría por estudiar siguiendo la misma metodología lo referido a la ciudad de Melilla y a las llamadas plazas menores de soberanía.

De modo cuidadoso, y con modestas pretensiones que me permito corregir dado el resultado final del trabajo, el repertorio de mapas presentado se completa con una exhaustiva y extensa bibliografía de lo publicado al respecto, así como con la descripción de los archivos y colecciones de los que forman parte los mapas presentados, especialmente en las colecciones hispánicas disponibles en archivos españoles, franceses, vaticanos y británicos.

Ceuta, en tanto que ciudad o espacio fronterizo ha sufrido durante su historia portuguesa y española numerosos cambios en lo referido a sus lindes con el vecino Marruecos. La propia orografía de la ciudad, con un istmo que comunica la península de la Almina y el Monte Hacho con tierra firme cuyas peculiares características —su estrechez— ha permitido a la ciudad aislarse a efectos defensivos del resto del continente y ha determinado su poblamiento y la ocupación del territorio. Cabe mencionar como obra clave en estos estudios, y sirviendo de homenaje a su autor, la excelente *Geografía urbana de Ceuta* que puso a disposición de todos nosotros el recientemente fallecido profesor Manuel Gordillo Osuna que nos ha guiado en el conocimiento de la ciudad en los últimos siglos.

La elección del siglo XIX como período de estudio resulta un acierto. Si bien las primeras expansiones más allá del istmo se produjeron en la segunda mitad del siglo XVIII —tras un prolongado asedio que conformó el sistema defensivo que aún hoy puede apreciarse parcialmente, destacando la incorporación de Jadú, donde se sitúa la populosa barriada del mismo nombre en la actualidad—, y pese a la debilidad de la monarquía hispana en la primera mitad del XIX, es en esta segunda mitad del XIX y en la etapa de Protectorado español en la región cuando puede afirmarse se constituye la ciudad en los límites en los que ahora la conocemos. La ocupación del Campo Exterior —cuyo nombre permanece en la toponimia de la ciudad en el cruce conocido como Apuertas del Campo— y el inicio de la construcción del puerto, darán paso a la transformación de lo que la autora denomina el enclave tradicional a la Ceuta actual.

La estructura del trabajo, generoso en datos para aquellos que quieran contínuar con el estudio, facilita para cada mapa estudiado una ficha de características —título, origen y signatura, título original, autor, escala original, dimensiones, sistema de proyección, dibujo original, descripción del contenido— completada con una ampliación documental sobre el mapa presentado, que incluye datos sobre el autor y extractos de documentos que apoyan al mapa y cuya lectura resulta de indudable interés. Igualmente generosos son los índices de fin de la obra, tanto de los planos como de las fuentes utilizadas —documentales y cartográficas—. Un trabajo, en definitiva, riguroso y cuidado y que aporta un nuevo enfoque para el estudio de la historia de la ciudad.

Ana I. Planet Contreras

VILAR, Juan Bautista, *Murcia: de la emigración a la inmigración*, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, Colección: «Realidades», n.º 3, Murcia, 2002, 224 pp., 24 tablas, 12 gráficas y 14 láminas

Esta obra supone un nuevo y, como no podía ser de otra manera, excelente hito en la producción historiográfica que el profesor Juan B. Vilar ha venido desarrollando sobre las migraciones españolas, de un lado, enmarcando sus tendencias generales en el macroespacio europeo y, de otro, recreando su particularización con múltiples detalles en el microespacio murciano. Antes de entrar en materia, el autor nos ofrece una sugerente reflexión histórica sobre las singularidades geográfica y demográfica del espacio central de la investigación, la región de Murcia, en la que destaca el carácter fronterizo, la aridez climatológica, la precaria concienciación regional de sus gentes y la artificiosa demarcación del territorio (ingredientes que, salvo el último, comparte con otro enclave de tanta tradición emigratoria como las Islas Canarias), estableciendo un sutil diálogo entre los condicionantes del entorno, el desarrollo económico y poblacional, y la movilidad de sus habitantes. Para mayor acierto, estamos ante un trabajo histórico que, lejos de recrear un tema anclado en tiempos remotos, afronta la más rabiosa actualidad (el autor maneja series estadísticas de 1999), cuando España y, en particular, Murcia han trocado, no sabemos si momentánea o definitivamente, el tradicional papel emisor que han jugado en las migraciones internacionales hasta la década de los ochenta del siglo xx por el antagónico, al convertirse en tierras de promisión para gente foránea. Con ello, la obra tiene la virtud de ofrecer una visión histórica de la emigración completa y, a la vez, sumamente sugerente, al estar recreada a lo largo de la edad contemporánea en un mismo polo geográfico que, como dijimos, ha tenido la oportunidad de jugar los dos roles, el de expulsión y el de atracción, implícitos en todos los flujos migratorios.

Tras el estudio preliminar del microespacio central de la investigación, la región de Murcia, la obra entra en materia dedicando otros tantos capítulos a los

tres grandes destinos que, sucesivamente, han nucleado la evolución de la emigración española en la centuria y media que transcurre desde el año 1830 hasta hace apenas dos décadas: el norte de África, las tierras allende el océano Atlántico y Europa occidental. En todos ellos, el autor va dibujando y explicando con sumo detalle la composición y la trayectoria del contingente murciano dentro del español y, éste, en el seno del europeo, con lo que salva en todo momento el riesgo de caer en los típicos enfoques reduccionistas que, a menudo, desmerecen los estudios locales y regionales. Paralelamente, el discurso conjuga en las dosis adecuadas el manejo de los datos cuantitativos que demanda el estudio de todo fenómeno demográfico, con los paralelos cualitativos que aconseja un episodio tan doloroso como el de la emigración. De esta manera, en las páginas de la obra se suceden cifras absolutas y porcentuales a nivel regional, estatal y europeo que, evidentemente, dejan en el anonimato a sus protagonistas, con pasajes que recrean las vivencias de algunos emigrantes murcianos, citados con nombre y apellidos, que son sumamente representativas de la casuística que se dio en la vida real. Entretejiendo con tales mimbres el hilo argumental, el autor desmenuza entre las páginas 33 y 112 las características de la emigración murciana dejando patentes sus rasgos diferenciales en el contexto español, muy acusados en el siglo XIX al predominar Argelia sobre América como destino principal, Filipinas sobre Cuba en el ámbito colonial español y Brasil sobre Argentina en el continente americano; y más atenuados en el siglo XX, aunque dejando a América en un rol secundario. Los tres capítulos, por lo demás, recogen el estado actual de la cuestión de las vertientes más debatidas, tales como el problema de las fuentes, las causas del éxodo, el volumen de los contingentes emigrados, las salidas clandestinas, la duración de la expatriación y las consecuencias del ciclo migratorio en la tierra de origen del emigrante, en este caso, remarcando las muchas incógnitas que aún están por desvelar.

Precisamente, el precario estado actual de los conocimientos sobre los retornos y la repercusión socioeconómica de la emigración en España y, particularmente, en Murcia, ha sido el acicate que ha impulsado al profesor Juan B. Vilar a dedicar un capítulo específico a tales cuestiones, centrando el análisis en la última gran oleada emigratoria que, alcanzando su auge entre 1960 y 1973, recaló en Europa occidental. Antes de entrar en materia, el autor aborda las dificultades de la investigación a la luz, de un lado, de la escasez de fuentes para aproximar con un mínimo de rigor la cuantificación y los lugares de asentamiento de los emigrantes retornados y, de otro, el volumen y el papel de los ahorros en la economía española, tanto más cuanto que éstos se entremezclaron con los ingresos que en aquellos años empezó a generar el turismo. Con tan incierto trasfondo, la obra destaca que las aportaciones más recientes, aunque todavía con muchas incógnitas, han demostrado la improcedencia de las tesis esquemáticas y simplificadoras de los pioneros, tales como que la emigración redujo en un principio las tensiones en el mercado laboral español para, luego, tras su contracción desde 1973, acentuar el problema del desempleo por la acumulación de los retornos; o que los emigrantes mejoraron su cualificación profesional durante la expatriación. Otro tanto sucede con la compleja incidencia de los ahorros, dado que las últimas investigaciones han detectado que, en efecto, mientras las cuantías más modestas propiciaron

ciertas mejoras en las economías familiares, las más cuantiosas, invertidas a través de la banca en los sectores económicos más productivos, reafirmaron en mayor grado aún el desarrollo de los islotes punteros del país. Sobre tales bases, el profesor Juan B. Vilar deduce que la emigración, sin negar ciertas mejoras en las zonas de origen de los emigrantes, acentuó el desfase de éstas, tanto a nivel regional como estatal, en relación a las más desarrolladas, con un coste humano adicional que, en la página 141 de su magnífico trabajo, cifró en «... la entrega de los mejores años o, si se prefiere, de toda una vida...»

Tras dejar claro que los principales beneficiarios de la masiva afluencia de mano de obra hispana a Europa fueron, en primer lugar, los países receptores y, luego, la economía española en su conjunto, al captar las divisas con las que enjugó el déficit crónico de su balanza comercial, la obra da un vuelco de 180 grados al discurso para abordar, con tan sugerente trasfondo, el actual problema de la inmigración en España. En efecto, como colofón a su espléndido estudio, el profesor Juan B. Vilar recrea la situación de los extranjeros que en la actualidad están llegando a nuestro país sin alterar, lo más mínimo, los parámetros desde los que había abordado el periplo de los emigrados españoles con anterioridad, evidenciando, de un lado, que el cambio de dirección de los flujos migratorios ha obedecido, simplemente, a los nuevos intereses del capitalismo y, de otro, que los temores suscitados en ciertos sectores de la sociedad española se deben a una errónea y perversa percepción del fenómeno. Al hilo de la exposición, parecen desprenderse un cúmulo de enseñanzas para el legislador, tales como la necesidad de regular el proceso y de garantizar los derechos básicos de los inmigrados, o el simple ciudadano de a pie, a los que en la introducción les recuerda que «... esas emigraciones nuestras, todavía próximas en el tiempo, por múltiples consideraciones (sobre todo en sus miserias y en lo que tienen de drama humano) son similares a los flujos inmigratorios que ahora convergen sobre nuestra tierra...» En definitiva, se trata de una obra que reivindica la enorme importancia que la historia, con su profunda, amplia y serena mirada hacia el pasado, brinda a los poderes públicos y a todos los sectores de la sociedad actual para que puedan desarrollar su labor con el acierto y la solidaridad que, cada vez más, reclama la «aldea global» en la que está inmersa la humanidad.

Julio Antonio Yanes Mesa

VILAR, J.B. (ed.), *Inmigración actual en España y ley de Extranjería*, Monográfico de Anales de Historia Contemporánea, n.º 18, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 2002, Murcia, 612 pp.

Se reseña aquí el último número monográfico de la revista *Anales de Historia Contemporánea*, dedicado en esta ocasión a un asunto tan relevante como el que va expresado arriba. No es, claro está, casual que el interés por esta cuestión surja desde Murcia, donde tanto el Gobierno Regional como su Universidad muestran

su sensibilidad hacia un problema que incide mucho más allí que en otras regiones españolas por razones bien conocidas. Tampoco es casual que, atendiendo a lo que nos dice el profesor J. B. Vilar en su atinada Introducción, se deduzca que ya son, a lo que parece, cinco las Jornadas que se han dedicado a tratar esa cuestión desde el área de Historia Contemporánea de esa Universidad. Evidentemente, si esto ha sido así en la última década del siglo xx, hay que esperar que en los próximos decenios del siglo xxi no va a decaer precisamente el interés por este asunto para nuestra sociedad.

Es ya un lugar común el dar por hecho que la inmigración supone uno de los problemas más importantes y de largo alcance que nos atañen, bien que las aun modestas dimensiones de ese fenómeno en España hagan prever que sus repercusiones actuales se amplificarán tanto en el futuro que lo que hoy nos parecen más o menos graves problemas serán considerados minucias en breve tiempo. Por cierto, siendo una cuestión tan relevante, la inmigración apela también a otros asuntos fundamentales de nuestra época: la construcción de la ciudadanía, la dinámica entre exclusión e inclusión social, los problemas identitarios... Son todos ellos, inevitablemente, aspectos aludidos en este denso volumen que se enmarca, siguiendo lo que ya ha sido norma en otros monográficos de *Anales de Historia Contemporánea*, en la más estricta historia contemporánea entendida en su sentido más radical: la que afecta a nuestra situación actual, aquí y ahora.

Bien es verdad, que los contemporaneístas solemos dejar —desde hace, como poco, varias décadas, si ello no procede en realidad de hace más de un siglo— cierto distanciamiento temporal hacia el objeto de nuestro estudio, de manera que no es nada habitual un artículo como el aquí escrito por un contemporaneísta, el profesor Avilés, que analiza la compleja, discutible y discutida relación entre inmigración y «seguridad ciudadana» en la España que nos ha tocado vivir. Se trata de algo que no hubiera resultado extraño en un historiador del xix, pero llama la atención que se haga hoy. Quizá sea un indicio de que nuestra disciplina tiene que perder el miedo a no disfrutar de la tranquilidad que nos proporciona el estudiar procesos que remiten a un pasado más o menos lejano—de cien o de veinte años; eso es lo de menos. Por otro lado, en el caso concreto de ese estudio no abundan las referencias retrospectivas o un enfoque historicista. Ese artículo es una excepción, lo que explica que el resto de los expertos que abordan aquí el tema central sean fundamentalmente juristas, geógrafos, sociólogos... Inevitablemente todos ellos emplean unas conceptualizaciones y unas categorías analíticas más o menos cercanas a las de los historiadores, en función de que disciplina se trate, pero no son las nuestras. Tampoco nos resulta incómodo a los historiadores el tener que leer a estudiosos de esas disciplinas; estamos acostumbrados a ello (quizá incluso en exceso), de suerte que a veces da la impresión de que la Historia se resigna demasiado —tal y como pretendía hace décadas Popper en las antípodas de Braudel— al hecho de asumir un papel ancilar respecto de las Ciencias Sociales.

En fin, dejando de lado estas cuestiones que plantea marginal y periféricamente la lectura de este volumen, y volviendo a su sustancia, habrá que señalar

que aquí aparece un estudio muy detallado de cuestiones que hacen referencia a las repercusiones de la Ley de Extranjería y su casuística jurídica. Pero lejos de limitarse monográficamente a esa cuestión también se estudian aspectos de índole más general en el contexto más amplio de la inmigración. No tendría sentido reiterar que España se enfrenta a este problema desde hace muy pocos años, que no tiene ninguna experiencia histórica al respecto, que es un Estado que actúa como la puerta hacia Europa desde África y América... Serían tópicos aunque no distan de encerrar verdades meridianas. Como no podía ser menos, estos tópicos también están presentes de forma implícita o explícita en algunas de las contribuciones que integran este volumen, porque es imposible escapar de ellos. No se hará, como es lógico, referencia detallada a ninguno de los autores de los 17 trabajos que integran este monográfico, porque su sola mención ocuparía mucho espacio, con riesgo de cansar por su prolijidad al lector. Aunque sí se aludirá obviamente de forma sucinta a los asuntos muy varios aquí estudiados. De esta manera, se tratan en extenso los problemas jurídicos que plantea aquella ley y sus repercusiones en el marco laboral, asistencial (educativo y sanitario), en relación con la seguridad pública... y ello tanto en el genérico ámbito español como en el caso murciano. Es un acierto que se complementen los análisis relativos a esos dos marcos geográficos y resulta indicativo de la meritoria voluntad de conseguir una integración entre el enfoque regional y el nacional. Completan estos ensayos de índole sociográfica, otros trabajos, referidos al conjunto mediterráneo, donde la duración histórica tiene cierta relevancia y que por lo mismo suponen un contrapunto a las páginas hasta ahora reseñadas.

Con lo apuntado hasta ahora no se ha dado cuenta más que de la mitad del volumen, pues el resto de los epígrafes de la revista ocupa un número considerable de páginas. Al igual que se ha hecho notar ahora mismo respecto del monográfico, es un acierto que también en el apartado de *Varia* se recojan tanto artículos referidos al conjunto de España como al marco regional murciano. Colaboran historiadores tan conocidos como J. Brines, J. Clara... junto a otros investigadores murcianos, algunos más noveles en cuanto a su producción historiográfica, junto a otros ya consagrados, que dan muestra de la vitalidad de la historiografía contemporánea en la región. Al margen de ello, baste anotar que en este volumen se dedican más de cien páginas a notas críticas, recensiones y notas bibliográficas. Se da cuenta, pues, de un considerable número de libros que, en gran parte, son reseñados por profesores e investigadores adscritos al área de conocimiento de Historia Contemporánea de aquella Universidad, lo que nos da una muestra más de su empeño por sacar adelante esta parcela importante en toda revista científica.

Sólo hay que confiar que el competente equipo que dirige el profesor J.B. Villar siga manteniendo esta línea de trabajo en el futuro, prosiguiendo con esta benemérita revista, cuya aportación a la historia contemporánea española es bien conocida.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ, *Entre Irún y los Alduides El ferrocarril del Norte y el paso de los Pirineos a mediados del siglo XIX*, Casino de Irún, Irún, 2002, 230 pp.

Al reseñar la obra del doctor Carlos Larrinaga debo resaltar, de entrada, dos aspectos diferenciados: en primer lugar, no deja de sorprender gratamente, porque no es lo corriente por estos pagos, que una institución como es el Casino de Irún arrostre la aventura de editar un libro sobre una problemática tan específica, que se justifica por el desvelo que el Casino viene mostrando por la historia de su localidad, tal como lo pone el elenco de publicaciones que viene realizando. Una apuesta seria por una cultura de calidad no es moneda de uso corriente en nuestros días y por ello es de agradecer el esfuerzo realizado.

En segundo lugar, y también como suele ser marca de la casa, el trabajo presentado por este historiador se apoya en una sólida documentación y en una generosa bibliografía, como bases sólidas de su buen hacer historiográfico como lo ha demostrado en sus trabajos sobre San Sebastián durante la Restauración, la Liga Cantábrica y el comercio del norte de España y un generoso etcétera, que también avalan la presente obra y que no es tan completa como el autor desea, ya que lamenta el no haber podido localizar el proyecto original del ferrocarril de los Alduides —en este campo de las pérdidas, también podemos lamentar la desaparición de un folleto que presentaba una alternativa más, llevar el ferrocarril por Iratí y Ochagavía a Pamplona, folleto que debía constar entre los fondos municipales de la villa navarra—. Como aparecerá a lo largo de esta reseña, la abundancia de fuentes hemerográficas, folletos recogidos y otras fuentes impresas coetáneas le exoneran al autor de utilizar los diarios de sesiones del Congreso y del Senado, sin que desmerezca la calidad de la obra.

Entrando en materia, y recorriendo la lectura clásica del ferrocarril como motor del crecimiento económico y para poner sobre el tapete los elementos en juego, el autor nos presenta la realidad del comercio transpirenaico desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, momento en el que, tras la discusión del ferrocarril, pueden medirse otras realidades, que ponen de manifiesto la interconexión desde Bayona, el Pays Basque y el Bearn con el mundo navarro. La decadencia manifestada podía encontrar una tabla de salvación con la línea férrea propuesta. El autor nos ilustra de esta realidad con un lujo de detalles digno de aplauso (no descuida el problema del contrabando y saca a colación interesantes intentos de poner en marcha experiencias industriales que pudieran insuflarse de optimismo con el proyecto ferroviario, tanto en el país vecino como en el solar navarro).

En la misma dirección, y con el mismo objetivo de sentar las bases de discusión, se analiza el comercio en el golfo de Vizcaya, buscando situar la proyección de Bayona en el contexto del comercio internacional y sus conexiones con Bilbao y, especialmente y para el tema de estudio, con San Sebastián y los problemas de ésta para albergar un gran puerto, siendo su enclave natural Pasajes. Toda esta problemática subyace en las discusiones y en las diferentes posturas sobre el ferrocarril de los Alduides.

Un segundo tema, tocado de puntillas acertadamente por el autor, ya que no es el objeto central, pero contextualiza la situación, hace referencia a los orígenes del ferrocarril en el País Vasco y norte de España, donde se dibujan las expectativas de vizcaínos y guipuzcoanos para integrarse en la red de caminos de hierro españoles y en su conexión o vertebración con las redes internacionales, en donde se discuten opciones que entran de lleno en la problemática planteada en esta investigación. Aunque hablemos de unos precedentes, tanto en el caso francés como en el hispano, entre los años 40 y 60 del siglo XIX, nos enfrentamos a unos desiertos ferroviarios, que se pretenden colmatar, pero en esos desiertos las primeras direcciones pueden ser determinantes.

Por lo tanto, llega el punto de arranque de la problemática central. En la disyuntiva de la conexión férrea de Madrid con las líneas europeas, en realidad, la salida a Francia, se empieza a agitar el tema: el punto de unión de Madrid con París, San Sebastián e Irún u otro, en que aparecía como una buena opción un ferrocarril directo que atravesara el suelo navarro.

Las aguas vienen agitadas desde este lado de la frontera desde 1845, debido a la evolución de la llamada Concesión Vascongada, que pretendía unir Madrid con Irún por Bilbao. Cuando esta idea está desvaneciéndose, pero se sigue consolidando la idea Madrid-Irún, los navarros, por su Diputación, aceptando la relación directa entre el ferrocarril y la expansión económica, se ponen en marcha para echar a andar el proyecto de los Alduides¹, encargando a Daguene² el estudio de la conexión más idónea entre el ferrocarril hispano y el francés. Por el lado francés, también están pendientes las decisiones del empalme Burdeos-Bayona y la dirección definitiva del ferrocarril del Midi —que buscaba enlazar el Atlántico con el Mediterráneo—. El escenario aparece bastante complicado y sólo nos movemos en el terreno de las tramas ferroviarias, dejando a un lado los intereses y actores que mueven los hilos.

Los navarros apuestan por un funcionario francés en el Departamento de los Bajos Pirineos, en unos momentos en que los franceses —el mismo Daguene² y sus superiores habían ya realizado una serie de estudios en torno a la conexión de Bayona con la frontera francesa— no habían decidido la dirección definitiva, decisión en la que intervendría una comisión mixta franco-española dirigida por los ingenieros Duvignaud —superior de Daguene²— y Santa Cruz y que se sustanciaría en la concesión, por la ley de julio de 1856, de lo que sería el ferrocarril del Norte, Madrid-Irún, por San Sebastián.

Tenemos triangulado el problema: el ferrocarril del Norte potenciaba a San Sebastián en perjuicio de Bayona y dejaba fuera a Pamplona; el ferrocarril de los Alduides favorecía a Bayona, arrinconaba a San Sebastián y fortalecía a Pamplona; también tenemos delineadas las posiciones, que encuentran su foro más idóneo en la prensa y a medida que la presión por una opción se acentúa, la respuesta de la parte contraria sube de tono, ampliando los ecos del debate, apasionado y apasionante, como lo recoge con todo lujo de detalles el autor.

¹ El autor, inteligentemente, hace un breve paréntesis para resaltar la posición del valle y su conexión con las zonas de ambos lados de la frontera.

² De nuevo se nos proporciona una sucinta e igualmente interesante ficha biográfica.

A continuación, Carlos Larrinaga presenta la lectura polémica a favor de una y otra alternativa ferroviaria, recogiendo las posturas navarra en pro de los Alduides y guipuzcoana en contra, manifestadas, respectivamente, en el *Eco de Navarra* y *El Comercio* de San Sebastián, proporcionándonos no sólo los argumentos del debate, sino que, al calor de las discusiones, afloran datos que enriquecen nuestros saberes sobre los tráficos mercantiles de Bayona y San Sebastián, las estimaciones tarifarias realizadas en función de la distancia y la velocidad, las relaciones comerciales entre Navarra y Francia y la puesta de la carne en el asador por Guipúzcoa ante el peligro inminente de la iniciativa bilbaína del ferrocarril de Tudela a Bilbao.

De la triangulación a la que hemos aludido, falta la lectura francesa, que es la que, a continuación, cobra el protagonismo: el autor nos presenta la polémica en el departamento de los Bajos Pirineos, recogiendo las posturas favorables al trazado de los Alduides del Consejo Municipal y de la Cámara de Comercio de Bayona —[sale una carta nueva, la línea Bayona-Madrid, por los Alduides, Pamplona, Soria y Sigüenza, con un sensible recorte en el kilometraje, punto fuerte en el marco de un ferrocarril Madrid-París]—, y las contrarias del adjunto del alcalde de Burdeos, de la capital departamental, Pau, y del Bearne en general [en el marco de esa línea Madrid-París, apuestan por Pau y Zaragoza, atravesando el Pirineo por Canfranc-Somport, por el Pirineo Central], polémica entre ambas ciudades canalizada, también, a través de la prensa, el *Memorial des Pyrénées* y su colega labortano *Le Messager de Bayonne*.

Pese a las discusiones y en unos momentos en los que median intervalos entre concesiones legales y realidades ferroviarias, el problema no se adormece, ya que la Diputación de Navarra, con la colaboración de José de Salamanca, sigue la tramitación del proyecto, y, aunque recibe una respuesta negativa de la Junta Consultiva de Caminos, del Ministerio de la Guerra, de la Junta de Defensa y del Cuerpo de Ingenieros Militares, la presentación del proyecto de ley en las Cortes del ferrocarril por los Alduides, vuelve a encender la polémica, siendo ahora los periódicos madrileños los que se hicieron eco de la misma, en donde *La España* y *El Diario Español* se convierten en los dos diarios que más duramente combaten el proyecto del ferrocarril de los Alduides, mientras que *El Clamor Público* y *El Estado* aparecen como sus adalides, a los que se sumarían, en direcciones distintas, otros periódicos, como el bilbaíno *Irurac-bat*, que veía la desaparición de todas las poblaciones marítimas entre Pasajes y Santander si se llevaba a cabo el ferrocarril de los Alduides.

Las posturas a favor de la línea navarra tienen su punto fuerte en que este tendido acortaba distancias y, consecuentemente, abarataba las tarifas; en el platillo contrario, se apostaba porque la línea navarra sólo beneficiaba a Pamplona y favorecía a Bayona en detrimento de San Sebastián, subyaciendo detrás visiones «francesas» y «españolas», en una lectura del ferrocarril como elemento clave del crecimiento económico, pero con unos parámetros monopolistas, ya que se temía que la libre competencia no cumpliera con esos soñados objetivos.

En medio de la polémica se dejan oír voces más ecuanímes, que estudian todos los aspectos del problema: el legal, la cuestión de oportunidad, tráficos a cap-

tar, dificultades técnicas, etc. Hemos de considerar que, en estos años, se han realizado las concesiones de las grandes líneas del tendido radial hispano y de las que, en la discusión, nos interesan: Madrid-Irún y Zaragoza-Pamplona, líneas que se hallan en el proceso de construcción y para las cuales una nueva dirección o la modificación de alguna línea podía repercutir favorable o negativamente.

La vida política sigue su curso y el proyecto de los Alduides se adornece, aunque no se olvida y a la altura de los años 60 aparece otra alternativa, promovida por Salamanca, la de unir Pamplona con Irún por Santesteban, vinculada a la Compañía Zaragoza-Pamplona; en estos momentos aparecen tres opciones ferroviarias: las dos citadas y una tercera que, partiendo de Pamplona, discurría por Irurzun y Alegría de Oria hasta alcanzar la frontera francesa en Irún. Esta posibilidad, que reducía la longitud del tendido, aunque era más costosa, fue bien vista por el Ayuntamiento de San Sebastián y diferentes ayuntamientos navarros (Pamplona, Tudela, Tafalla, Leiza, ...), debilitando la posición de los alduidistas.

En julio de 1862 el Gobierno acuerda que la línea Zaragoza-Pamplona se uniera al ferrocarril del Norte en Alsasua, quedando así descartado, momentáneamente, el trazado de los Alduides y la alternativa de Irurzun.

En los años 1863-1865 se promueven diversas iniciativas en pro del protagonismo de los Alduides, modificando tendidos entre Pamplona y la frontera francesa, llevándolo por Villaba y Eugui o modificando el trazado entre Zubiri y Eugui, pero diferentes circunstancias (la quiebra de la promotora francesa del ferrocarril entre París y Toulouse, la crisis de mediados de la década de los sesenta, los acontecimientos político-sociales de la época), en especial, la inauguración del ferrocarril del Norte en San Sebastián el 15 de agosto de 1864, se traducen en un debilitamiento de la opción de los Alduides.

Sacadas a la luz las divergencias y sus derivaciones, el autor se centra en los aspectos más técnicos del ferrocarril: el trazado y las distancias. Nos presenta el recorrido inicial, desde su nacimiento en Bayona, pasando por Cambo-les-Bains, Saint Etienne-de-Baïgorry, los Alduides, Eugui y Zubiri hasta llegar a Pamplona. Al estudiar el recorrido (muy montañoso, con las dificultades de fábrica inherentes al mismo, por una zona escasamente poblada) aparecen las alternativas. Las distancias —siempre menores por los Alduides— no se traducen en ahorros sustanciales de tiempo ni en el abaratamiento de tarifas. En esta problemática, donde salen temas polémicos ya discutidos (nacionalización de los tráficos, competencias portuarias), también aparece el coste de primer establecimiento, favorable a los Alduides, aunque con las matizaciones que introducen los argumentos anteriormente citados.

Otra dimensión del tema que nos ofrece el autor es la vinculación de los Péreire y la Compañía del Norte, afectados por el trazado de los Alduides. El Dr. Larrinaga nos sitúa ante las inquietudes franceses del grupo Péreire y sus rivales, los Rothschild, cuando ambos grupos planifican sus estrategias ferroviarias, industriales y comerciales en Francia y España; las diferencias, que arrancan desde 1849, se centran en la búsqueda de una unión con Francia, por Irún para los Péreire; por los Alduides para los Rothschild o por Canfranc-Somport, desde su posición en M.Z.A.

Un último punto, siempre presente en estas líneas fronterizas, es la cuestión estratégica, el punto de vista militar: las consecuencias que tales proyectos podrían tener sobre la seguridad nacional. Partiendo de la premisa de que los Pirineos constituían una defensa natural, reforzada con las plazas de San Sebastián, Pamplona, Jaca, Zaragoza, Lérida, Figueras, Gerona y Barcelona, cualquier «puerta» abierta en esta defensa natural era una potencial fuente de riesgos, argumento que utilizarían los antialduidistas; quienes minimizaban el riesgo apuntaban a la «utopía» defensiva y localizaban los riesgos en Roncesavalles o en el paso de Behobia a Irún. Como es habitual a lo largo del trabajo, aparece también la lectura francesa del mismo problema, en donde se manifiesta que tanto para las autoridades militares francesas como españolas, cualquier horadamiento de los Pirineos no era bien quisto.

Cierra su exposición con unas ajustadas conclusiones, buscando razonar las circunstancias que abortaron este proyecto, que no significó su olvido, ya que se recoge en el Plan de Ferrocarriles de 1867; resucitará en la década de los 90, vinculado ahora a los intereses riojanos y su conexión con los navarros; una real orden de enero de 1914 dispone otra vez su estudio, ahora con tracción eléctrica y suscita intereses norteamericanos y, por último, en la Ley de enero de 1921 vuelve a resucitar.

En estos momentos donde la famosa «Y» vasca de alta velocidad se ha transformado, según unos intereses en «L» y parece que camina hacia una «U»; donde se hundeen determinados tendidos por tierras «yeseras» aragonesas, la lectura de la obra de Carlos Larrinaga es una magnífica lección de lecturas e intereses contrapuestos, de largo, muy largo alcance.

Ángel Ormaechea

Iñaki BAZÁN (dir.), *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002, 749 pp.

Los autores de esta obra de síntesis sobre Vasconia —una obra de «alta divulgación científica», como la caracteriza con acierto Iñaki Bazán— llenan con ella un vacío muy notable en el conjunto de la reciente producción historiográfica vasca. Sus autores nos ofrecen una visión abierta, y al mismo tiempo crítica, a la hora de abordar cuestiones que hoy son de «alto riesgo» en nuestro país. El libro es el fruto del esfuerzo por presentar los resultados de la historiografía vasca en los últimos veinticinco años y está, a mi modo de ver, muy en la línea del modo en que se escribe hoy la mejor historia, lejos ya —sin que se dejen de tener en cuenta sus aportaciones— de los paradigmas postestructuralistas y posmodernos.

Hay que anotar también en su favor que es éste un libro bien escrito, que incorpora, además, para hacer más expresivas y claras sus exposiciones, tanto textos tomados directamente de las fuentes como mapas y cuadros de muy buena factura. Otro de los grandes aciertos del libro es la bien seleccionada bibliografía que se recoge como «Quinta Parte» de la obra. Y se agradece mucho el índice de

nombres final, que todavía hoy se echa en falta, no sólo en obras de síntesis, sino incluso en libros monográficos.

* * *

Un libro así exige, más que una minuciosa disección de sus 749 páginas, una reflexión sobre las decisiones iniciales que lo definen, que expone con claridad el director de la obra en sus primeras páginas.

Los criterios cronológicos asumidos por los autores no están, a mi modo de ver, bien resueltos. No se trata de que las «etiquetas» clásicas (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval...) sean indiscutibles y no puedan ser sustituidas por otras mejores. Ahora bien, la periodización que se emplea en el libro difícilmente puede defenderse, creo, desde las actuales perspectivas historiográficas: me refiero no tanto a la inclusión del siglo XVI en los *media tempora* que a Bazán corresponden como, sobre todo, a esa atípica organización interna que incluye, en la «Tercera Parte» una etapa que, iniciada en el siglo XVII, no concluye hasta 1876.

Una segunda decisión de fondo, en este caso muy acertada, es la que organiza cada uno de los tramos cronológicos en que se divide la materia: la política y las instituciones, los fundamentos materiales de la comunidad, el análisis de las estructuras y de los conflictos sociales y la religión y la civilización. Además, el interés y, por tanto, el número de páginas dedicado a cada uno de esos cuatro «territorios» —el término lo acuñó Le Roy Ladurie— está bien compensado, como lo está la atención puesta a los distintos países de la Vasconia peninsular y continental.

* * *

Vamos a dedicar mayor atención a un último punto de partida del libro, el que se refiere a los límites geográficos de Vasconia y a sus modificaciones a lo largo del tiempo.

La forma de tratar este asunto, motivo hoy de agrias polémicas intelectuales y políticas, exige, además de señalar esos límites, que cambian con el tiempo, delinear, desde sus primeros pasos, las relaciones entre las comunidades, entre los pueblos, que han ocupado el solar de Vasconia.

El planteamiento de los autores a este propósito es, a mi modo de ver, el más adecuado: como afirma Bazán, «los límites geográficos [de Vasconia] no han permanecido inalterables a lo largo de los siglos; en consecuencia, la distribución actual [de la población] no resulta válida para trasladarla a otras épocas». Uno de los más acertados puntos de partida de los autores es precisamente el rechazo explícito del presentismo.

Ahora bien —podría argumentarse— ¿no se incurre en el «pecado» de presentismo cuando se pretende estudiar, desde sus orígenes hasta hoy, la historia *de Vasconia* (lo mismo habría que decir de la *de Francia* o *de España*)? En concreto, ¿cuándo aparece la conciencia de formar parte de una comunidad cultural —en el sentido antropológico del término— que hoy llamamos en castellano Vasconia y Euskal Herria en euskera?

No es fácil —quizá no sea posible— señalar desde qué momento existe la conciencia de una especial y profunda relación —que no existiría con otros pue-

blos colindantes, como los cántabros— entre vascones, várdulos, caristios, autrigones, berones y novempopulanos. Y, si esta especial relación entre ellos existió, ¿qué fuentes nos permiten hoy responder a esta pregunta?

Quizá sea obligado contestar negativamente a unas preguntas que parecen de respuesta pagada. Pero no debe olvidarse que esta cuestión se plantea no sólo para las épocas prerromana y romana, sino también para los siglos siguientes. No puede caber duda, en todo caso, de que la conciencia colectiva de los habitantes de Vasconia, que tuvo que formarse muy lentamente, cambió a lo largo de los siglos. Y, sin embargo, a pesar de que es éste el punto de vista de los autores, como se afirma en las «Palabras previas», la decisión de abordar estas preguntas centrales no se hace explícita en todas las partes del libro.

En cualquier caso, hay que reconocer que el problema que señalo aparece en cuanto se abandona el paradigma romántico en la historia de las naciones; y ese abandono, en la práctica, pocas veces se consigue todavía hoy, por más que todos estemos convencidos de que las identidades colectivas de hoy no sean las mismas que las de ayer.

* * *

De los cinco autores se aprende mucho, aunque no puedo aquí sino referirme brevemente a alguna de sus mejores páginas. Eliseo Gil Zubillaga, por ejemplo, muestra con todo detalle el proceso, lento, de la romanización, y presta gran atención a los progresos de la arqueología, que él conoce bien por su trabajo en Veleia; y es muy interesante su «recorrido virtual» por la calzada romana Astorga-Burdeos y su reconstrucción de la vida cotidiana. Iñaki Bazán afronta, y resuelve con habilidad, los complejos cambios políticos e institucionales que se suceden a lo largo de la Edad Media y ofrece un atractivo panorama de la civilización vasca entre los siglos v a xvi. De Juan Madariaga destaca, a mi modo de ver, su atención a los diversos grupos de marginados de la sociedad vasca. José Luis de la Granja* sintetiza, con gran habilidad, la compleja historia institucional y política de Vasconia de 1876 a 1936, mientras Santiago de Pablo aborda el régimen franquista y los primeros años de la transición democrática en el país, que quizá hubiese sido conveniente concluir con unas consideraciones —es verdad que nada fáciles— que fueran más allá de 1979 y llegaran hasta nuestros días.

Los autores consideran que, además de al buen aficionado, estas páginas pueden ser útiles a los alumnos de los primeros cursos de las licenciaturas de Historia, Humanidades o Ciencias Sociales. A mi modo de ver, esta obra tiene una utilidad añadida, y es que, a partir de ella, pueden elaborarse manuales dirigidos al Bachillerato que hoy muchos echamos en falta. En momentos como el actual, de profunda crisis, tanto el talento de los autores como el equilibrio del texto son especialmente bienvenidos.

Ignacio Olábarri Gortázar

* Véase también el libro, dirigido por él y por Santiago DE PABLO, *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo xx*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

BEDMAR, Ángel (Coordinador); MORENO GÓMEZ, Francisco; MIR CURCÓ, Conxita; REIG TAPIA, Alberto; ESPINOSA MAESTRE, Francisco; CABRA LOREDO, Dolores: *Memoria y olvido sobre la Guerra Civil y la represión franquista. Actas de las Jornadas de Historia*. Delegación de Publicaciones del Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 2003. I.S.B.N.: 84-89903-65-4. 180 pp.

Posiblemente en los últimos tiempos, y dado el creciente número de publicaciones que han ido apareciendo, con toda seguridad podemos afirmar que la cuestión de la represión franquista no va a quedar en el olvido. Esta oleada de publicaciones, de un muy diverso valor, nos mueven a plantearnos una cuestión principal. ¿Qué ha motivado este resurgir de la cuestión de la represión? Las respuestas son, desde luego, muchas pero desde mi punto de vista hay dos razones que justifican en gran manera este resurgir historiográfico. La primera es que la cuestión de la represión que se produjo como consecuencia de la Guerra Civil se «aparcó» durante la Transición. Si durante el período de restauración de la democracia en España, desde la izquierda se hubieran exigido responsabilidades por la violencia de posguerra, es más que posible que esto hubiera complicado el, ya de por sí difícil y delicado, tránsito a la democracia tras la muerte de Franco. Para reforzar este argumento bastaría recordar como la violencia de ETA fue uno de los principales argumentos esgrimidos por los involucionistas para oponerse al proceso democratizados. En caso de tratar de buscar una solución al problema éstos hubieran visto reforzados sus argumentos y, posiblemente, hubieran contado con el apoyo de un espectro social más amplio del que a finales de los setenta suponía la ultraderecha española, si se hubiera intentado llevar a cabo algún intento de reparación por los hechos ocurridos durante la Guerra Civil y la posguerra.

Sin lugar a dudas es discutible si esta actuación durante la Transición fue correcta o no, pero lo cierto es que la cuestión se mantuvo incluso tras ésta. Cuando el PSOE llegó a gobierno, como se demostró por la tímida restauración del patrimonio sindical que se llevó a cabo en 1986, tampoco se abordó el problema, que siguió siendo una de las cuestiones pendientes de la democracia española. Del mismo modo, los intentos posteriores de saldar las cuestiones pendientes como los protagonizados por el PP mediante la ley de restitución del patrimonio incautado a las organizaciones políticas, ley nacida del fruto de la necesidad de la derecha de alcanzar un pacto de legislatura con el PNV —una de cuyas condiciones era la devolución de la sede del Gobierno Vasco en París— y que feneció a manos de la mayoría absoluta del Partido Popular sin que se alcanzara una resolución satisfactoria —más bien todo lo contrario— de la cuestión.

Sin embargo, personalmente, y desde un punto de vista estrictamente historiográfico, me parece que el resurgir de los estudios sobre la represión se justifica mediante una afirmación de Santos Juliá (por cierto, vapuleado por algunos autores, como veremos más adelante). El citado autor afirmó que si la República interesó a los historiadores de su generación es lógico que el Franquismo interesara a los historiadores de la siguiente generación por su cercanía en el tiempo. A esta ra-

zón, que me parece completamente cierta, debemos añadir que el Franquismo era un «campo» libre para una nueva generación de historiadores. Cuando las nuevas generaciones nos acercamos, desde una perspectiva historiográfica, al Franquismo lo primero que percibimos es que un tema destacaba por encima del resto, en un período en apariencia átono en comparación con la vitalidad del período republicano: la represión. Si a esto unimos la progresiva, pero todavía insuficiente, apertura de archivos la cuestión se iba volviendo aun más, si cabe, interesante.

Por estos motivos el libro que ahora comentamos reúne una serie de elementos que lo hacen interesante, aunque no comparta plenamente los argumentos expuestos por algunos de sus autores. Es un libro que nace del análisis de la importante producción sobre la represión, y es un libro que nace de la mano de destacados especialistas en la cuestión. Los capítulos de Reig Tapia y Conxita Mir, buenos conocedores de los temas que abordan, son una interesante síntesis de la situación de nuestro conocimiento sobre los lugares de la memoria y la cuestión de la mujer. Sin embargo discrepo más de las ideas recogidas en los capítulos de Francisco Moreno y de Francisco Espinosa. No veo justificada la dura crítica que realizan a Santos Juliá por su artículo publicado en *El País* en 1996¹. Francisco Moreno presenta la cuestión de la represión como la gran olvidada de la historiografía del Franquismo y, a mi modo de ver, no es así. Él conoce de primera mano las dificultades de acceder a la documentación, y sin caer en el positivismo, todos sabemos lo difícil que es hacer la historia sin documentos. Es verdad que la memoria y la historia oral son importantes en estas cuestiones, pero nunca podrán suplir totalmente a los documentos. Desde mi punto de vista Moreno analiza la situación a la luz de lo ocurrido en Andalucía, donde las ejecuciones extrajudiciales fueron numerosísimas, incluso en zonas en las que no hubo conflicto propiamente dicho, pero considero que esa situación no se puede extrapolar al resto de las regiones españolas, si bien no niego su importancia.

Por su parte, Francisco Espinosa, nos ofrece un recorrido cronológico por los avatares que se han venido sucediendo, desde la Transición hasta el presente, en lo que se refiere a la recuperación de la memoria. Sin embargo, a mi entender, no acaba de aclarar una serie de cuestiones que considero de primer orden. ¿La historiografía de la represión se limita a la recuperación de la memoria? ¿El resurgir de la memoria —de mano de actuaciones cuasi mediáticas es el único camino que debe recorrer la historiografía sobre la represión? Desde mi punto de vista mientras no se consiga la apertura total y general de los archivos que contienen fondos relativos a la represión no avanzaremos en el conocimiento de la misma. Mientras no entendamos que la represión fue mucho más allá de las ejecuciones, golpeando salvajemente a la sociedad española, y estudiemos de manera global las políticas represivas del franquismo nunca nos acercaremos a algo que pueda darnos una idea aproximada de la brutalidad y de la duración en el tiempo con la que el nuevo régimen se empleó contra quienes consideraba su enemigos. Pero esto no es óbice para que consideremos que estamos ante una obra interesante, que pone

¹ «Saturados de memoria», *El País*, 21 de julio de 1996, p. 18.

encima de la mesa muchos aspectos que creo deben ser debatidos por los historiadores que investigamos el Franquismo para, de esta forma, poder llegar a un consenso sobre la forma de abordar el problema y exigir que toda la documentación se ponga a disposición de los historiadores. En ese momento podríamos estar saturados de documentos pero la memoria nunca se nos llegará a saturar ya que seguirá siendo un imprescindible complemento.

Pedro Barruso Barés

COBO ROMERO, Francisco, *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003

Libro de título corto, pero cuyo larguísimo subtítulo refleja con precisión si no su contenido estricto, sí su verdadero objetivo. A lo largo de una densa introducción y de seis capítulos se analiza la evolución del campesinado jiennense, con especial atención a la conflictividad rural, durante el primer tercio del siglo xx, como marco para entender la fractura producida en su seno, que generará un enfrentamiento político que se hará bien visible en los procesos electorales de la Segunda República. Al estudio de estos y de sus factores condicionante se dedica no solo la mayor parte de la obra, sino que se puede decir que todo lo demás está en función de este objetivo central.

El autor, profesor de la Universidad de Granada, es un reconocido experto en la conflictividad rural, que viene cultivando desde los últimos años, centrado en la provincia de Jaén. Esta cuestión la ha abordado en diversos libros. Ya en 1992 en *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-36)* estudiaba la evolución sociopolítica, económica e ideológica del campesinado, en un contexto de cambio inducido por el paulatino desarrollo del capitalismo agrario. Allí introducía una precisión de gran capacidad explicativa en la dinámica del mundo rural: el proceso de diferenciación interna que conoció el colectivo. Tras una valiosa incursión en 1994 en el tema bélico, *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)* en 1998 volvería sobre la cuestión campesina con *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la Dictadura. Jaén, 1917-1950* que ahora acaba de retomar y que en realidad nunca ha abandonado. De esta forma se ha convertido en uno de los grandes especialistas en el tema. El libro que nos ocupa se beneficia tanto del profundo conocimiento que el autor tiene de la Historia Agraria andaluza, como también del vigor de los estudios sobre el campesinado, elemento clave en el sistema productivo de amplias zonas de España y predominante en el Mediodía.

Si se buscan comunidades españolas en las que el campesinado haya representado históricamente un protagonismo excepcional, estas han sido, desde luego,

Andalucía y Extremadura. La entidad de los problemas que afectaron al colectivo se convirtió en factor condicionante de su dinámica sociopolítica a lo largo de buena parte de los siglos XIX y XX. Pero el campesinado ha sido siempre un grupo complejo en el que han convivido colectivos muy diferentes. Además, y lo que resulta fundamental, en el seno del pequeño campesinado, el más numeroso, con intereses aparentemente comunes frente a la oligarquía agraria, han existido también profundas divergencias entre sus distintos componentes. Mérito de esta obra es mostrar como de tal disparidad de intereses emanaron contrapuestas estrategias de acción pública.

En el libro que nos ocupa confluyen veteranas tradiciones historiográficas, desde la Historia Agraria a la Sociología Política, sobre todo en su vertiente electoral, y es un reflejo de la maduración que, en las dos últimas décadas, han experimentado estos diversos campos de trabajo, tanto en su fundamento epistemológico como en su sustrato metodológico. Se analiza el proceso de desarrollo del campesinado meridional y el despliegue de sus contradicciones internas en una coyuntura de gran dinamismo como fue el primer tercio del siglo XX. Todo ello para tratar de enmarcar en un contexto significativo los procesos electorales de la Segunda República en una provincia eminentemente rural como la de Jaén.

El trabajo empírico aparece sólidamente enmarcado en un notable bagaje teórico. La investigación ayuda a salir del callejón sin salida al que habían llevado interpretaciones tradicionales, vigentes hasta tiempos recientes en el mundo universitario. En este sentido, se produce un replanteamiento historiográfico de cuestiones surgidas en los años del Tardofranquismo y la Transición que bebían de las interpretaciones hijas del pesimismo regeneracionista y que se habían visto remozadas en sus fundamentos teóricos por el, entonces omnipresente, marxismo. El enfrentamiento de la gran burguesía agraria, surgida a lo largo del XIX, y el proletariado rural, los jornaleros, era el elemento explicativo de la dinámica del mundo rural andaluz. Este esquematismo dejaba fuera a los pequeños campesinos, percibidos como un todo indiferenciado junto a los jornaleros. A cubrir esta carencia viene precisamente este libro.

La modernización, relativa, que experimentó la agricultura andaluza desde fines del siglo XIX transformó el panorama del mundo rural. La especialización productiva como respuesta a la crisis finisecular, adaptación a las necesidades del mercado internacional de materias alimenticias, llevó a la potenciación de cultivos en los que en cada comarca se presentaban ventajas comparativas. En este sentido la expansión del olivar benefició a la economía provincial jiennense y favoreció el crecimiento de la población activa agraria, sobre todo de empresarios familiares, pequeños propietarios y arrendatarios, pero también de jornaleros, en suma, del proletariado rural.

Esta modernización también llegó al ámbito de la política. La creciente movilización del mundo rural, dinamizado por el socialismo, en la etapa posterior a la I Guerra Mundial y hasta la Dictadura de Primo de Rivera, alcanzó cotas de notable intensidad. Aunque pudo ser controlada durante un tiempo, encontraría en los años de la Segunda República el terreno abonado para su máxima expresión. Ya a las oligarquías agrarias no les sería posible seguir manteniendo su tradicional he-

gemonía en el mundo rural. Sin embargo, en este contexto de grave enfrentamiento social surgirían, de la fragmentación del campesinado modesto, nuevas alianzas estratégicas.

El problema de los costes laborales se convirtió en clave para las pequeñas explotaciones familiares muy dependientes de los precios internacionales. De ahí que las relaciones laborales pasasen a ser, durante la Segunda República, el eje de las contrapuestas estrategias económicas dentro del campesinado modesto. La creciente sindicación de los jornaleros, movilizados por el socialismo, movería a los pequeños propietarios a buscar su propio sistema organizativo para presionar en defensa de sus intereses. La coyuntura republicana, que favorecería a los jornaleros, pondría a los pequeños empresarios agrarios en una coyuntura difícil que les llevaría a una progresiva derechización. La legislación laboral reformista del primer bienio aumentó el precio del factor trabajo, incrementado además por la intensa conflictividad rural que se conoció en Jaén en el bienio 1931-33. De esta forma entraban en crisis definitivamente las bases que habían sustentado el proceso de crecimiento agrario desde fines del XIX, sustentado en una masiva explotación de la mano de obra.

A partir de 1933 comenzó a gestarse el frente patronal. El enfrentamiento se iría agudizando con el paso del tiempo, determinando una aguda fractura social. El cambio de orientación política de los pequeños propietarios y arrendatarios haría que el voto de izquierda fuese perdiendo peso y no volviese a alcanzar la importancia lograda en 1931. El creciente malestar de los pequeños propietarios terminó afectando a la misma adhesión al régimen republicano. El rechazo al protagonismo jornalero de traduciría en miedo al desorden reinante en los campos, del que se terminaría responsabilizando al propio sistema democrático.

La estructura de la obra se articula alrededor del análisis del seguimiento de este proceso de creciente desencuentro en el seno de los distintos colectivos que conformaban el campesinado modesto. En los capítulos I (la politización del campesinado andaluz en perspectiva comparada), II (las condiciones económicas y sociales de la politización del campesinado andaluz, 1890-1936) y III (los actores del drama: jornaleros versus pequeños, medianos y grandes propietarios agrícolas durante el primer tercio del siglo XX) se hace una presentación del marco en el que se ha de desarrollar el conflicto, en los tres últimos se estudia en detalle y con un ritmo en crescendo la culminación del creciente desencuentro. Se analizan en suma las bases del enfrentamiento y la diferente respuesta que el modesto campesinado propietario ofreció al triple reto electoral planteado en la etapa republicana (capítulo IV, elecciones de 1931; V, intensificación del conflicto rural y gestación del frente patronal de derechas, elecciones de 1933, y VI, ahondamiento de la brecha entre jornaleros y pequeños propietarios o arrendatarios en el plano electoral, las elecciones de 1936).

El trabajo no se queda en el análisis local, sino que integra el comportamiento jiennense en el que fue característico del mundo rural de la Europa Occidental, especialmente en la etapa de entreguerras. En aquella coyuntura se vio el despliegue de tendencias antidemocráticas entre el campesinado que terminarían favoreciendo la emergencia del fascismo. Por lo demás, la explicación de lo sucedido en

aquella provincia andaluza durante la etapa republicana es de aplicación a otras zonas del Mediodía. Y si se llevan a sus últimas consecuencias las conclusiones obtenidas, la percepción de lo sucedido a partir de 1936 no debería resultar para todos ni tranquilizante ni sesgadamente optimista. El generalizado consenso republicano entre las masas tal vez debería ser si no cuestionado, sí situado en sus verdaderas dimensiones. La lectura de este libro sin duda ayudará en esa tarea. En última instancia confirma lo que los socialistas de mediados del XIX temían cuando, en defensa de la colectivización, se oponían a la generalización de la propiedad: el campesino con patrimonio que conservar se convertiría en aliado natural del orden social establecido.

Fernando Sánchez Marroyo

GRAHAM, H., *The Spanish Republic at War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, xiv-472 pp. ISBN 052145932x (paperback), 0521453143 (hardback).

En unos momentos en que cobran auge —comercialmente, aunque, con buena lógica, no académicamente—, unas interpretaciones de la guerra civil española planteadas como revisionistas pero que realmente lo único que hacen es *remozar* —y ciertamente bien poco— la vieja historiografía franquista, es una bocanada de aire fresco poder leer la excelente obra de la hispanista inglesa Helen Graham, catedrática de Historia Contemporánea de España en la Universidad de Londres. Bien conocida ya entre los especialistas en la Segunda República, principalmente por su importante estudio sobre el PSOE durante la guerra civil *Socialism at war: the Spanish Socialist Party in Power and Crisis, 1936-1939* (Cambridge University Press, 1991), la Dra. Graham nos presenta en este libro mucho más que una síntesis de la historia de la República durante la guerra civil hasta su colapso final con el golpe de Casado.

Se hace difícil sintetizar todos los aspectos que se tratan en una historia económica, social, política y cultural de la España republicana que se basa en numerosas fuentes documentales y en un gran conocimiento de la extensa bibliografía existente sobre el tema (tanto españolas como extranjeras). Se analiza la evolución interna de la República durante la guerra en función de dos factores fundamentales y determinantes: uno, que parece obvio pero que a menudo se olvida, es la guerra misma; el otro es el aislamiento internacional y el embargo económico *de facto* producido por la política de No Intervención que «colocó a la República, y sólo a la República, en una enorme desventaja material» (p. xi).

Es un libro complejo en el que se integran e interrelacionan los múltiples factores que influyen en los diferentes procesos tratados, que son analizados e interpretados con claridad y coherencia. Plantea una explicación integral novedosa del desarrollo de las organizaciones de izquierda entendidas en sentido amplio —socialistas, comunistas, anarcosindicalistas y republicanas— y de las relaciones en-

tre ellas, con todas sus contradicciones y enfrentamientos. Se parte de la idea de que sus actitudes, conflictos y limitaciones durante la guerra sólo pueden ser entendidos por la necesidad de lograr una movilización política de masas, por sus experiencias de preguerra, visiones del mundo y estructuras organizativas y por el contexto nacional español de desarrollo y modernización débil y desigual (ver p. xi y 17). Así, el desarrollo y crecimiento de la JSU y la evolución del PCE, al igual que el proceso de centralización de la CNT durante la guerra (que se analiza detalladamente en pp. 272 y ss.) se ven como parte de un proceso más amplio de modernización política y social acelerado por el conflicto bélico (pp. 176 y 214).

El libro comienza con dos capítulos que analizan los múltiples aspectos que configuran la situación de España entre 1898 y 1931 y el desarrollo de la Segunda República. En este último período, los republicanos y socialistas fueron incapaces de elaborar una estrategia de movilización de masas ya que pertenecían a una tradición política a la que asustaba dicha movilización (pp. 24 y 77). Esta incapacidad, junto con las consecuencias políticas de la evolución de la República, fue lo que dio oportunidades al PCE (p. 60). Aunque había intereses de partido en sus planteamientos, su política de Frente Popular como estrategia interclasista basada en la movilización de masas respondía a las «necesidades estructurales y coyunturales de la izquierda española (...) de los años treinta» (p. 61). Pero el objetivo de un proyecto nacional modernizador política y socialmente había sido prefigurado por el líder socialista Indalecio Prieto antes de la guerra. Por esto, también se analiza detenidamente porqué el PSOE no fue capaz de realizarlo (pp. 184 y ss.).

La importancia del PCE durante la guerra no se explica sólo ni principalmente por la influencia de la URSS. Lo verdaderamente importante fue su capacidad organizativa, su disciplina, su comprensión de las necesidades del esfuerzo de guerra y de que éste requería una movilización popular y su capacidad de realizarla: el PCE logró reconstruir dentro de sí mismo la alianza interclasista buscada por republicanos y socialistas desde 1931 (ver, por ejemplo, pp. 180 y ss.), incorporando al esfuerzo republicano a distintos grupos sociales mediante la aplicación de diferentes discursos de movilización. Como resultado, lo único que se puede considerar «comunista» del PCE durante la guerra son sus técnicas organizativas no su discurso político o su política cultural, que eran liberales democráticas. Así, el PCE llegó a ser «el mejor partido republicano que España había conocido nunca» (p. 184) y fue capaz de atraer, entre otros sectores sociales, a muchos militares (p. 145) y jóvenes que, a través de la JSU, fueron una de las fuentes principales de esta movilización política (p. 176) el papel social y político de la juventud, muy poco estudiado en la historiografía española, se destaca a lo largo del libro: como dijo F. Claudín, los jóvenes «fueron atraídos por las virtudes militares del partido y por una ideología simplificada en la cual la idea de revolución era identificada con un antifascismo mezclado con patriotismo» (Claudín, F., *The Communist Movement. From Comintern to Cominform*, Harmondsworth, Penguin, 1975, pp. 230-231).

Las características del PCE también explican la importancia que le dieron políticos republicanos como Miaja o Negrín (ver, por ejemplo, pp. 169 y ss. y 363

y ss.). Pero, frente a otros estudios, se destacan las tensiones internas dentro del Partido Comunista por los diferentes intereses de los distintos sectores que lo formaban y los conflictos crecientes con Negrín (pp. 325 y ss. y 403). Además, el PCE iba a tener que pagar un precio muy caro por su papel: se vio crecientemente aislado y atacado como consecuencia de un anticomunismo difuso, producto de las duras condiciones provocadas por la guerra, la situación internacional y la búsqueda —ilusoria— de una posible paz negociada con los rebeldes, que le convirtieron en el chivo expiatorio adecuado en febrero de 1939 (p. 416). En último término, el significado del golpe de Casado es que «el PCE, como todas las otras fuerzas de la España republicana, había sido finalmente consumido por la guerra» (p. 417). Esta interpretación del PCE, coherente con la documentación existente, contrasta con los escasos estudios sobre él y aún más con las versiones contradictorias e interesadas de protagonistas o testigos de los sucesos.

El libro destaca la incierta, contradictoria y compleja naturaleza de la política de la URSS y de la Internacional Comunista (IC) —políticas que se analizan detenidamente a lo largo del libro— y la importancia del impacto de la misma guerra en ellas (p. 331). Se muestra como, en muchos casos, las condiciones de la guerra y sus consecuencias fueron más determinantes para el resultado final de los conflictos internos republicanos que la «influencia comunista» (fuera ésta vía la URSS o la IC): por ejemplo, en la entrada del PCE en el primer gobierno de Largo Caballero (p. 132), en el comisariado político (p. 147) o en la renuncia de Largo Caballero y en la designación de Negrín como nuevo presidente (pp. 305-306). Las diferentes etapas de la persecución del POUM también se ven influidas y son explicadas por una multiplicidad de factores, no sólo por la conflictividad interna dentro del movimiento comunista internacional y como simple resultado del estalinismo: la necesidad de consolidar el orden económico y político liberal en Cataluña; la posición política del POUM y sus ambigüedades, que hicieron que grupos antagonistas entre sí pudieran unirse temporalmente en su hostilidad común hacia el POUM (pp. 234 y ss.); o, en el caso de los sucesos de mayo de 1937 —que se estudian con detalle en el capítulo quinto— la búsqueda de un castigo ejemplarizante con el fin de garantizar la disciplina necesaria para ganar la guerra y afirmar la autoridad del estado (pp. 284-285).

Y es que la primera consecuencia de la sublevación fue la fragmentación política de la zona republicana, que influía negativamente en el esfuerzo de guerra. De ahí el análisis detallado que se realiza en el capítulo cuarto de los particularismos regionales, con especial referencia a Cataluña, el País Vasco y Aragón. En este contexto, se estudia detenidamente en el capítulo sexto la política y la figura de un personaje bastante olvidado por la historiografía y por su propio partido, a pesar de su importancia en los años de la República en guerra: Juan Negrín. Se analizan sus objetivos políticos —restablecer el sistema económico y político democrático liberal y centralizar el proceso de toma de decisiones (pp. 156 y ss.)— y militares —el mantenimiento de la resistencia, primero como forma de lograr una paz negociada con Franco y, al final, para poder realizar una retirada ordenada que permitiera la evacuación de aquellas personas más en riesgo de represalias (pp. 399 y 402). La autora muestra como, a pesar de las críticas que se hacían a

Negrín, nadie tenía una estrategia política para sustituir la suya, por lo que es difícil referirse a sus oponentes como «el partido de la paz» (pp. 390-391).

La introducción de factores culturales y psicológicos permite a la Dra. Graham integrar adecuadamente visiones *desde arriba* y *desde abajo*, el papel y el carácter de las personalidades protagonistas y la influencia de los grupos sociales o/y organizaciones en los distintos procesos analizados. También le sirve para plantear sugerentes hipótesis de investigación: por ejemplo, la importancia de la cultura política de «viejos» policías que tenían muchos «nuevos» comunistas (p. 287).

Otro elemento importante tratado en el libro es la evolución de la violencia en la zona republicana, concentrada principalmente en los inicios de la guerra —vinculada con la desarticulación de las estructuras estatales y políticas republicanas (pp. 84 y ss.)— y en los momentos finales de la misma. Se muestra como, en el interin, la República buscó reconstruir y preservar los controles democráticos y constitucionales del Estado en las difíciles condiciones de la guerra (p. 128), una preocupación que, obviamente, los rebeldes no tenían. Se propone comparar la realidad «democrática» de la República con las situaciones constitucionales de democracias europeas como Francia e Inglaterra durante la Primera Guerra Mundial (p. 343). Y es que no faltan tampoco en el libro las comparaciones con el ámbito europeo: desde el debatido, aunque ampliamente aceptado historiográficamente, carácter fascista de la violencia realizada por el bando franquista (p. 123) a otras muy novedosas como la similitud de los antagonismos entre la CNT y la UGT con los vividos en la Alemania de Weimar entre el KPD y el SPD (p. 52).

El impacto del deterioro de la situación militar, más que una planeada imposición de una represión estalinista, llevó al colapso del orden público y al desarrollo de la violencia según avanzaba el año 1938. Al igual que en tantos otros aspectos en este libro, se rechazan las interpretaciones simplistas, mostrando la complejidad de factores que influyen en todo hecho histórico. La valoración final del SIM es ambivalente (pp. 375-377) y su funcionamiento era sintomático de un problema más amplio: «como los imperativos de la guerra habían llevado a la militarización de la retaguardia republicana en un desesperado intento de retrasar la desintegración nacida de la inferioridad material» (p. 387). Así, se vuelve a destacar la importancia de la política de No Intervención en el colapso final de la República y en la erosión política del proyecto del Frente Popular: la abrumadora falta de todo tipo de recursos que sufría la España republicana en 1938 hace muy difícil preguntarse en que medida sus fallos políticos explican su colapso (p. 388).

Aunque, como hemos dicho al principio, este libro es mucho más que una síntesis, también es esta síntesis y, en este sentido, muestra uno de los problemas de la historiografía española: el «escaso impulso hacia la construcción de síntesis» (Pasamar, G., *La historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis, 2000, p. 248). Y, dado el éxito comercial de versiones de la guerra civil *cuasifranquistas* de que hemos hablado también anteriormente, es de desear que este libro vea pronto la luz en castellano.

José Antonio PÉREZ, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao [1958-1977]. Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2001. 441 pp.

Los años del acero es el título bajo el cual se ha publicado recientemente la tesis doctoral de José Antonio Pérez. Su autor pertenece a esa nueva hornada de investigadores del movimiento obrero y de las relaciones laborales surgida en los últimos años y que por motivos generacionales pero sobre todo por su práctica historiográfica están ya muy alejados de las aportaciones militantes que habían caracterizado tradicionalmente este tipo de estudios. No obstante, y sin menoscabo del rigor científico que también derrocha la obra, ese distanciamiento de la historiografía militante no aleja al autor del compromiso y la pasión que tan necesarios son para acercarnos a nuestro pasado si tenemos algo interesante que transmitir. La proximidad geográfica y personal del autor al objeto de estudio no sólo no es un obstáculo para la realización de una investigación rigurosa sino que además proporciona a este trabajo el aliento que, a menudo, tan ausente está en investigaciones que deben supeditarse a las urgencias y limitaciones de los trabajos académicos.

El objetivo principal del autor es analizar los procesos de cambio socioeconómico vividos durante las últimas décadas de la dictadura franquista, atendiendo con especial atención a los relacionados más directamente con el mundo del trabajo. Más concretamente, la obra trata sobre los cambios producidos en el ámbito sociolaboral en el área industrial del Gran Bilbao desde 1958 a 1977. Los principales procesos considerados en esta investigación son en palabras del autor «Las consecuencias del desarrollismo, los problemas provocados por la inmigración de los años 60, la transformación del espacio social y del mundo laboral, la ruptura o continuidad de determinadas señas de identidad y de acción colectivas o su incorporación a la reactivación de la conflictividad laboral».

El libro está estructurado en dos partes muy equilibradas tanto en dimensión como en contenidos. La primera parte sirve para situar el contexto sociohistórico donde se desarrollaron las relaciones laborales consideradas en la segunda parte de la obra. No obstante, la presentación de dicho contexto histórico no es tan solo una mera descripción del mismo sino que además es donde el autor sitúa la mayoría de los abundantes y variados elementos teóricos que orientan la investigación. La segunda parte presenta un formato más convencional, ya que básicamente está constituido por el relato de la evolución de las relaciones laborales en las últimas décadas del Franquismo. Con una primera parte diríamos más estática, como una fotografía de situación, y una segunda más dinámica, más cinematográfica, el autor resuelve la tensión que se produce normalmente en cualquier investigación histórica que pretende realizar un verdadero análisis y no desea limitarse a la mera descripción cronológica de determinado acontecimiento del pasado.

En la primera parte de la obra sitúa la evolución de la situación económica desde los años 40, pero además también atiende a la evolución de los flujos migratorios, a la situación de la estructura laboral y de los mercados de trabajo, y a

los lugares y condiciones donde fueron a parar los trabajadores, especialmente los inmigrantes. De hecho, el estudio de la inmigración es un aspecto fundamental de la investigación. Este no se limita a realizar análisis estadísticos del fenómeno, no solo indaga sobre cuantos fueron los inmigrantes sino también respecto que hicieron. La sociabilidad informal de los trabajadores inmigrantes y también la participación de estos en organizaciones formales muestra la relación existente entre los ámbitos de vida y los de trabajo. La consideración de estos espacios de sociabilidad, más allá de los surgidos en los ámbitos estrictamente laborales o sindicales, y el establecimiento de la relación existente entre unos y otros constituye una de las mejores aportaciones historiográficas de la obra. Un aspecto importante que también incidirá en la evolución posterior de la conflictividad social es la referida a las trayectorias laborales y su relación con la cualificación y la formación profesional. Otros conceptos teóricos interesantes utilizados por el autor son los introducidos al considerar la definición del salario y su heterogeneidad, provocada por la multiplicidad de conceptos retributivos, o los referidos al repertorio de acciones obreras aplicadas en el desarrollo de las relaciones laborales. Así se refiere, entre otros, al papel del fraude en los accidentes de trabajo, al robo de material y herramientas en los propios centros de trabajo, a la reducción voluntaria de los ritmos de trabajo y al absentismo laboral. Un aspecto central en la primera parte del libro es el dedicado al papel de la Organización Sindical del estado en la introducción de la disciplina, así como al poco alcance de las políticas asistenciales desarrolladas por el régimen. En este sentido plantea la incapacidad del mismo para crear unos ámbitos de sociabilidad específicos, a diferencia de la clase obrera de la ría que básicamente sería donde esta encontró su fuerza.

En la segunda parte de la obra el autor realiza un análisis exhaustivo de la evolución de la conflictividad laboral manifestada entre los límites cronológicos señalados en su investigación. Así mismo, establece una periodificación en tres etapas principales, que dan lugar a tres capítulos del libro, y que vienen determinadas por la existencia de una dinámica de actuación obrera/represión gubernamental, actividad obrera que en la práctica se nos presenta determinada por la organización de huelgas. El primero de esta especie de ciclos llega hasta 1967, el segundo se prolonga hasta 1973 y el tercero termina hacia 1977. En esta segunda parte considera la aparición de nuevas expresiones en la actuación obrera, atendiendo tanto la aparición de nuevas estrategias de participación como las impulsadas por las CCOO, así como el papel juzgado por las organizaciones tradicionales del movimiento obrero vasco, UGT y STV.

La tesis principal del autor se refiere a las descomunales transformaciones experimentadas durante el Franquismo en la sociedad que analiza, la del País Vasco industrial, en sus aspectos económicos, sociales y sobre todo laborales. La consecuencia principal de estas transformaciones sería el cambio experimentado en las relaciones de trabajo donde la clase obrera dejó de perseguir la aniquilación de sus antagonistas sociales y aceptó la convivencia con los mismos. A su vez, una consecuencia de esto, que trascendería mucho más allá de los límites del mundo del trabajo, incidiendo directamente en la evolución política general del país, sería el aumento de la participación de los trabajadores en los canales legales para

la solución de sus conflictos, incluso los ofrecidos por la dictadura, así como la aceptación de cauces negociados con el mismo fin. La evolución general del contexto y el recurso a las asambleas de trabajadores, que «constituyeron un elemento fundamental en la organización de las protestas», tal y como demuestra el autor influyeron en «la extensión de una cultura participativa y democrática de los trabajadores», que influiría a su vez en ámbitos sociales más amplios. Todo esto incidió profundamente en la evolución política del país, especialmente durante el proceso de la Transición democrática.

El autor participa de la opinión, común a muchas otras investigaciones realizadas en torno el mundo del trabajo, sobre el papel disciplinario jugado por la Organización Sindical Española, el sindicato oficial del régimen franquista. No obstante y a pesar de corroborar las intenciones disciplinarias de esa organización, también matiza sus resultados reales y considera que su control fue mucho menos eficaz de lo afirmado en otros estudios históricos. En este sentido, el de la disciplinación de la mano de obra, atribuye más protagonismo a otros factores, especialmente a la introducción de nuevas tecnologías industriales y de nuevos sistemas de trabajo. Sin discutir ninguna de estas consideraciones, puede criticarse a esta investigación el mostrar más interés en el análisis de los elementos disciplinarios que por los destinados a conseguir el consenso de la población. En relación a la *obra social* de la organización sindical del estado quizás si que fue insuficiente y no tuvo efectos reales sobre los trabajadores más allá que los de la propaganda del régimen fue capaz de transmitir, pero en otros aspectos se carga demasiado en énfasis en su función disciplinaria. Este es el caso del análisis realizado de los Reglamentos de Régimen Interno, que además de dicha función señalada por el autor, también fueron un instrumento para fijar las condiciones de trabajo, aspecto que en contextos socioeconómicos de cambio podían utilizarse por los trabajadores para defender sus intereses en el ámbito del trabajo. Algo parecido sucede con su visión del paternalismo, del cual enfatiza su dimensión represiva, sin atender con el mismo interés las contraprestaciones que dichas prácticas debían proporcionar a los trabajadores si querían obtener algún éxito entre los mismos.

Un elemento central de esta investigación se refiere a la importancia atribuida a la Ley de Convenios Colectivos y su influencia en la aparición de negociación colectiva en el ámbito de las empresas y en el aumento de la conflictividad obrera a partir de la década de los 60. A pesar de señalar la existencia de pactos informales ya desde los años 40, José Antonio Pérez no tira del hilo en esa dirección y soslaya el hecho de que para existir pactos es inevitable la existencia de negociación colectiva. El establecimiento de los límites cronológicos de la investigación a partir de 1958, y por tanto la dedicación de una atención mayor a lo sucedido desde entonces, ha sido probablemente uno de los motivos que explican la ausencia de un análisis exhaustivo dedicado a los precedentes de negociación colectiva antes de dicha fecha. Análisis que de haberse realizado posiblemente habría significado la introducción de modificaciones importantes en ese planteamiento general.

Normalmente en cualquier estudio realizado sobre relaciones laborales, las huelgas de los trabajadores acaban devorando a las otras manifestaciones de la

conflictividad obrera. A pesar de que en esta obra también las huelgas consumen la mayor atención y ocupan el mayor espacio en el libro, también es cierto que el autor se ha resistido con fuerza a esta ocupación. Fruto de esa resistencia es la atención a otras manifestaciones de la acción obrera diferentes a las tradicionales y a las que ya nos hemos referido al comentar la primera parte de la obra. No obstante, y a pesar de las prevenciones teóricas, se echa de menos una integración más estrecha de la misma en la parte dedicada al desarrollo de las relaciones laborales, donde la huelga de trabajadores adquiere un protagonismo poco discutido.

Otra de las excelencias de la investigación se refiere al uso predominante de fuentes documentales generadas por las instituciones del propio régimen franquista para mostrar precisamente las actuaciones de los trabajadores en contra del mismo. Esto proporciona una gran credibilidad al análisis, ya que nadie puede acusar a dichas fuentes de sobrevalorar la actuación de los trabajadores en la defensa de sus intereses. Destaca por su parte, un uso también abundante de fuentes orales. Como normalmente cuando se usa este tipo de fuentes, la palabra de los actores históricos proporciona una gran vitalidad al texto historiográfico. Su capacidad interpretativa supera normalmente a la de muchos historiadores y por tanto se agradece la existencia de las mismas en cualquier relato historiográfico. No obstante, la ausencia de indicaciones complementarias sobre el tipo de entrevista realizado y aún menos sobre el modelo de cuestionario aplicado, no ayuda a la valoración crítica de dichos textos. Si bien es cierto que nadie acostumbra a especificar dichos aspectos en sus obras a pesar de utilizar fuentes orales, sin embargo, no es tan rara la existencia de una breve semblanza biográfica, ni tan solo sumaria, que sirva para contextualizar de un modo u otro las palabras de los distintos entrevistados. Ni lo uno ni lo otro ha introducido el autor en esta publicación.

La consideración de la supremacía de lo cultural por encima de lo político o de lo económico ha ayudado al autor a alejarse de los esquemas tradicionales utilizados por los estudios referidos al movimiento obrero y a las relaciones laborales. A su vez, la atención concedida al centro de trabajo y a las diversas manifestaciones de la conflictividad obrera ha significado apuntar hacia lo sustantivo en dicho ámbito de estudio. Sin dejar de lado el estudio de las organizaciones obreras y de las manifestaciones más visibles de las estrategias de los trabajadores, el autor muestra una mayor atención por los espacios donde los trabajadores se convierten en tales, y en consecuencia por donde surge y se plantea cotidianamente la conflictividad laboral.

En definitiva, ninguna de las críticas planteadas es capaz de ensombrecer las cualidades de esta investigación. La capacidad interpretativa de la obra, que realiza aportaciones importantes a la historia general y que trasciende el ámbito estricto de los estudios del movimiento obrero y de las relaciones laborales, implica que no tan solo deba interesar a un público especializado en estos aspectos, sino a cualquiera que quiera entender un poco más la historia más reciente no sólo del País Vasco sino también de España.

VEGA GARCÍA, Rubén (coord.), *Hay una luz en Asturias... Las huelgas de 1962 en Asturias*, Ediciones Trea, S.L. Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002.

VEGA GARCÍA, Rubén (coord.) *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*. Ediciones Tres. Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002.

La Fundación Juan Muñiz Zapico desarrolló a lo largo de 2002 un ambicioso proyecto cargado de numerosas actividades con objeto de conmemorar el 40 aniversario de las huelgas que sacudieron España en 1962. Los conflictos, que tuvieron en Asturias uno de sus epicentros más importantes, abrieron un ciclo de protestas que marcaría la evolución del pulso laboral de los últimos quince años de la dictadura, constituyendo, además, una referencia para toda la oposición antifranquista. Sólo por este motivo el citado proyecto y las publicaciones a que ha dado lugar merecerían un especial reconocimiento, sobre todo por aquellos interesados de un modo u otro en la recuperación de nuestro más reciente pasado. No resulta muy habitual en los tiempos que corren la celebración de un acontecimiento que se salga de las tendencia marcada y encaminada a glosar los méritos de las élites intelectuales, políticas y económicas. Pero, además, se trata de dos excelentes libros que han conseguido reunir a un amplio grupo de especialistas y protagonistas del movimiento obrero español durante el franquismo.

El primero de los trabajos, *Las Huelgas de 1962 en Asturias* se centra precisamente en la repercusión que tuvieron las protestas laborales en la provincia y cuenta con un prólogo de Manuel Vázquez Montalbán, cargado de guiños, pequeñas (y grandes) maldades, referencias personales propias y ajenas, y una fina ironía marca de la casa. El libro se abre con un primer trabajo del propio coordinador y director de la Fundación Juan Muñiz Zapico, Rubén Vega García, centrado en las dimensiones del conflicto, y que a modo de introducción presenta algunas de las claves que sirven para interpretar tanto las causas como las consecuencias de la huelga o el papel jugado por sus diferentes protagonistas, desde los que la impulsaron hasta los que la reprimieron.

El segundo de los artículos es obra de dos de los máximos especialistas sobre el franquismo, como Carme Molinero y Pera Ysàs y se centra en la historiografía sobre las huelgas de 1962. Para ello hacen un recorrido por los diferentes trabajos aparecidos a este respecto desde finales de los años sesenta y principios de los setenta hasta nuestros días. Los autores destacan los avances producidos durante los últimos quince años en la historiografía sobre el mundo obrero y la conflictividad laboral durante la dictadura franquista. Resaltan la importancia de la renovación que se ha producido en este terreno para fundamentar una interpretación de la trayectoria de la sociedad española bajo la dictadura. La hipótesis, lógicamente, es diferente de aquella otra que incide únicamente en el protagonismo de las élites de la Transición, incluida la monarquía y los franquistas reconvertidos, frente a la supuesta pasividad del antifranquismo.

El artículo de Ramón García Piñeiro hace un exhaustivo y sistemático seguimiento —día a día— del conflicto surgido en el Grupo Incolaza de Fábrica de Mieres, basándose para ello en la documentación oficial de la Brigada Regional de la División de Investigación Social y en el Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad y Servicio de Información de la Guardia Civil. A través de esta sustanciosa documentación puede seguirse el recorrido que tuvo la propagación de la huelga, la implicación de diferentes grupos políticos y sindicales de la oposición, las estrategias represivas seguidas por las autoridades y las empresas y las diferentes formas de protesta que desarrollarán los huelguistas.

Francisco Erice Sebares analiza las condiciones obrera y las actitudes ante el conflicto tratando de despejar las razones de la reactivación de la conflictividad laboral a comienzos de la década de los años sesenta. El autor confirma la existencia de un determinado modelo local de protesta —en la línea de lo analizado en su momento por Sebastián Balfour para el caso de Barcelona—, que dependen de rasgos socioeconómicos y de tradiciones o subculturas obreras diferentes. Para ello estudia la realidad social de diferentes localidades asturianas y los desiguales niveles de respuesta al conflicto como Oviedo y Avilés frente a otras como Gijón, así como las peculiaridades del sector más implicado en la huelga: el de los mineros.

María Moro aborda la cuestión desde el punto de vista empresarial. Para ello analiza los efectos que tuvieron los cambios impulsados por la nueva política de Estabilización Económica en el tejido empresarial, tanto de la minería como de la siderurgia asturianas. Todo ello se enmarca dentro de un contexto mucho más amplio, como el definido por la situación europea. Ambos sectores se verán afectados por los importantes cambios de la nueva política económica emprendida por el régimen. El nivel de los gravámenes, la carestía de los transportes, la cuestión financiera, el estado tecnológico y organizativo de las empresas o las consecuencias que tendrán en las relaciones laborales serán algunos de los problemas a lo que tendrán que enfrentarse. La autora interpreta el conflicto surgido como el rechazo de los trabajadores al proyecto de reestructuración del sector que las empresas mineras plasmaron en el Plan de expansión de la minería de la hulla.

Rubén Vega García analiza el papel desarrollado por las fuerzas antifranquistas en el conflicto (PSOE, UGT, PCE, CNT, FLP, USO, FST, y JOC, principalmente) y su actuación y organización durante las huelgas. El autor destaca la debilidad general de las organizaciones, acosadas por la clandestinidad a la que se ven sometidas por la represión franquista, lo que impedirá adjudicar la responsabilidad de la dirección de la protesta a una formación concreta.

Carmen García estudia la reacción del régimen frente al conflicto huelguístico y especialmente de uno de sus organismos más emblemáticos, la Organización Sindical Española. La autora destaca el importante desgaste sufrido por el sindicato vertical tanto desde dentro como desde fuera de la organización, que terminará con el descrédito más absoluto de este organismo, superado por los acontecimientos e incapaz para encauzar el conflicto laboral. Todo ello obligará al Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís, a negociar directamente con los huelguistas al margen de los cauces del sindicato vertical.

La iglesia y los grupos católicos jugaron un importante papel en el desarrollo y difusión de la huelga, como destaca en su artículo Julio Antonio Vaquero Iglesias. La JOC y la HOAC, integradas en la Acción Católica experimentaron una profunda evolución que les llevó a acentuar su carácter reivindicativo hasta situarse frente al régimen y la jerarquía de la Iglesia, lo que contribuyó decisivamente a acentuar su crisis.

Otro de los colectivos que participaron activamente en las protestas fue el de las mujeres, como destaca en su trabajo Ramón García Piñeiro. A pesar de que tal y como afirma el autor la mayor parte de las mujeres de los huelguistas presionaron a sus maridos para que se reincorporasen al trabajo debido al miedo y la necesidad económica, grupos minoritarios pero muy activos se sumaron decididamente a las protestas. A las primeras acciones aisladas le siguieron otras mucho más preparadas y numerosas (alentadas y difundidas principalmente por el PCE y Radio España Independiente) que evidenciaron el cambio que se estaba produciendo en la sociedad de la época.

El conflicto puso a prueba, tanto la manipulación de los medios de información y propaganda del régimen franquista, como la capacidad de los escasos medios antifranquistas. Así lo pone de manifiesto el artículo de José María Moro. El silencio de los primeros no hará sino acrecentar la sensación de desconcierto y la credibilidad de los medios internacionales (especialmente de la radio) y opositores, donde la protesta tuvo una resonancia decisiva para la propagación de la huelga y del profundo malestar de un importante sector social.

Ramón García Piñeiro analiza la represión gubernativa y los códigos de resistencia y respuesta obrera. El autor pone de relieve el fracaso de las primeras medidas policiales que se vieron seguidas por un reguero de detenciones, deportaciones y despidos, donde no faltaron ni las torturas y las campañas de difamación contra los más destacados huelguistas. Todo ello irá conformando una importante y activa resistencia que dará lugar a un verdadero código de comportamiento obrero.

La oleada huelguística de 1962 constituirá un impulso decisivo en el *nuevo movimiento obrero*. La utilización de nuevas plataformas y estrategias sindicales constituirá una de las novedades más importantes a lo largo de los años sesenta. Rubén Vega García estudia el movimiento de las Comisiones Obreras y su relación con el conflicto huelguístico asturiano, una cuestión, que aún hoy sigue sujeta a debate.

José Luís García García ofrece en su artículo una perspectiva antropológica del conflicto a través del estudio de las experiencias y los discursos. Para ello se basa en una serie de relatos sobre la huelga recogidos en la zona de Mieres de varios protagonistas: picadores, vagoneros, facultativos, etc., lo que contribuye a dar una visión mucho más matizada que la ofrecida por las versiones oficiales y hegemónicas (también entre las más militantes) que existen acerca de la protesta. La cotidianeidad, la subjetividad o el propio contexto cultural de la zona adquieren un valor fundamental en este trabajo.

En un sentido similar (la utilización de las fuentes orales y el estudio de la memoria) se enmarca el artículo de Juan Carlos de la Madrid basado en una *explotación intensiva*, si se nos permite la expresión, de un fondo compuesto por

medio centenar de entrevistas. Los motivos del conflicto, su organización, los diferentes códigos de comportamiento y la propia percepción que los protagonistas tiene de la huelga y de sí mismos constituyen el núcleo central del artículo.

Benigno Delmiro Coto Analiza la difusión que tuvo la huelga en la literatura española. Para ello recupera algunos de los textos censurados de la época, como los de Dolores Medio, *Celda Común* (1996) y *Bibiana* (1963), Mauro Muñiz en *La Huelga* (1968), Jesús López Pacheco, *Desde los hombros de mi madre* (1980), Manuel Vázquez Montalbán *El hermano pequeño* (1994), Alvin Suárez, *Episodios mineros* (1996), Marcelino Iglesias en *La sombra del tren* (1998) y una amplia relación de poemas donde la huelga tiene una importante presencia en un ir y venir constante de referencias a la derrota de la Guerra Civil.

La serie de artículos termina con un trabajo de Francisco Erice, que muy bien pudiera rematar a modo de epílogo una última reflexión sobre el mito y la memoria de la huelga y lo que es más importante, sobre la tradición épica de la *Asturias Roja*, *La Asturias Revolucionaria*, *Asturias no vencida*, *Asturias de Vanguardia*, que tiene el *paisaje emocional* de la cultura obrera militante.

Pero, además, el libro se completa con un excelente anexo de documentos, una relación de archivos y entrevistas y una bibliografía actualizada extraordinariamente interesantes. Entre los primeros figuran informes policiales de la época, documentación del Gobierno, transcripciones de alocuciones radiofónicas, cartas y textos de la Organización sindical, artículos periodísticos de prensa, cartas de intelectuales, de la iglesia, y documentos de organizaciones políticas y sindicales.

* * *

El segundo de los libros, como su propio título indica, se analiza las repercusiones que tuvieron las protestas tanto en el resto de España como a nivel internacional. Los autores que colaboran en este libro son algunos de los más destacados especialistas sobre el estudio del mundo laboral en el franquismo, lo que contribuye a dar un sólido empaque al resultado final. El texto se divide en tres partes diferentes. La primera, a modo de introducción, trata sobre el contexto y las cuestiones generales acerca del conflicto y se abre con un primer artículo del propio coordinador, donde se presentan algunas de las claves que permiten interpretar la importancia de la protesta y su resonancia, tanto nacional como internacional. Walter L. Bernecker es el encargado de situar la acción dentro del complejo contexto que se abría en el año 1962, marcado no sólo por las huelgas sino por el denominado *Contubernio de Munich* y las dificultades de España para su admisión dentro de la Comunidad Económica Europea. Carme Molinero destaca en su artículo la importancia de Asturias como símbolo obrero y antifascista en la reconstrucción del antifranquismo, mientras Pera Ysàs analiza a uno de los grupos fundamentales para comprender no sólo el desarrollo y las consecuencias de la huelga, sino los cambios producidos en el nuevo movimiento obrero que surge a comienzos de los años sesenta: el nacimiento de las Comisiones Obreras. José Gómez Alen destaca en su artículo a uno de los medios que mantuvieron durante décadas la esperanza del antifranquismo hasta constituirse en un verdadero sím-

bolo, *la Pirenaica*. Su labor durante la huelga, frente al silencio y la manipulación de los medios oficiales, contribuyó a la propagación y difusión del conflicto.

La segunda parte del libro entra de lleno en la repercusión que tuvo la huelga en el resto de España. Así Eloísa Baena Luque y Teresa María Ortega analizan las causas y el desarrollo de las protestas laborales que se sucedieron en la primavera de 1962 en Andalucía, destacando la importancia que tuvo la negociación colectiva. En un sentido similar José María Garmendia realiza un recorrido por otra de las zonas más conflictivas de España, el País Vasco, donde desde comienzos de 1962 se venían produciendo importantes protestas laborales que concluirán con la declaración de Estado de Excepción en el mes de mayo en Vizcaya y Guipúzcoa. Ángela Cenarro analiza la conflictividad en Aragón, menor que en otros lugares (salvo en las zonas mineras y en Zaragoza), pero decisiva en la consolidación del sindicalismo antifranquista. El eco de las protestas fue menor incluso en otras áreas con un movimiento obrero débil como analiza David Ginard I Ferón para el caso de Baleares, que se convertirían en poco tiempo en santo y seña del desarrollismo y del turismo en la nueva España de los años sesenta. Mucho más importante fue la repercusión en Canarias, donde la protesta asturiana contribuyó a reforzar un movimiento obrero en plena actividad, especialmente en Tenerife. En otras zonas mineras como Castilla y León, los efectos de la huelga fueron también significativos. Los mineros de León y del norte de Palencia fueron, junto con los trabajadores empresas textiles y de material eléctrico de Béjar y Burgos, los protagonistas más importantes, como destaca en su trabajo Javier Rodríguez González. En Cataluña, como ocurriría en otras zonas, el malestar que habría de desembocar en paros y huelgas tendría su origen en los problemas surgido a raíz de la negociación colectiva. Javier Tébar Hurtado es el encargado de profundizar en esta cuestión, destacando la importancia que la huelga tuvo en la configuración de un nuevo movimiento obrero y en la creación y consolidación de las Comisiones Obreras en Cataluña. A pesar de la cercanía, el eco social de las protestas asturianas tardaría en llegar a sus vecinos gallegos, pero cuando lo hizo, como estudia José Gómez Alén, se difundió con rapidez entre los sectores laborales más comprometidos, donde existía un profundo malestar desde comienzos de los años sesenta. Los efectos sobre la reactivación del antifranquismo en Galicia fueron muy destacables.

José Babiano analiza el impacto huelguístico en el cinturón industrial de Madrid, y ofrece algunas de las claves para comprender la débil respuesta que obtuvo la protesta en de la capital española, circunscrita en la mayoría de los casos al ámbito de la sección o el taller o el centro de trabajo, sin llegar a lograr una coordinación supraempresarial. El autor sitúa las protestas entre el fracaso de la Huelga General Pacífica y la emergencia de la Comisión Obrera del Metal en 1964. Gloria Bayona Fernández analiza en su artículo la reactivación de la conflictividad obrera en Murcia a partir de 1962, iniciada en La Empresa Nacional Bazán en Cartagena y que se irá propagando por otras empresas del sector minero. La autora destaca el protagonismo que tendrán los grupos católicos de la JOC y la HOAC en el desarrollo y difusión de las protestas. Manuel Ortiz Heras analiza los efectos de la reactivación de la conflictividad laboral en la localidad de Puertollano, profundamente marcada por la represión y miseria del primer franquismo

y la existencia de un activo sector minero. Esta segunda parte concluye con el artículo de Ramiro Reig sobre las repercusiones del conflicto en Valencia. Tal y como destaca el autor, la importancia no radicaría en la relevancia de las protestas en sí, menores que en otras partes de España, sino en la tipificación del modelo de los «second comers», aquellos que se incorporan con un cierto retraso a la lucha antifranquista.

La tercera parte está dedicada al estudio de la resonancia que las huelgas alcanzaron a nivel internacional y a las consecuencias que se derivaron de ella. Este bloque se abre con un artículo de Abdón Mateos donde analiza el impacto que tuvieron las protestas en las diferentes confederaciones sindicales y en la propia Organización Internacional del Trabajo. Así mismo, destaca la reacción del régimen franquista frente a los ataques sufridos desde la OIT, que se verá obligado a modificar la legislación sobre las huelgas, reconociendo los «conflictos colectivos» económico-laborales en septiembre de 1962. En Francia, tierra de asilo de la mayor parte del exilio español de la Guerra Civil, la repercusión de los conflictos obreros en España se verá afectada por la propia situación de la sociedad francesa, inmersa en el *problema argelino*, la crisis de la izquierda y la realidad de las fuerzas políticas españolas en aquel país, lo que dará lugar a un balance ciertamente contradictorio, tal y como se desprende del artículo de Michel Ralle Walter L. Wernecker y Hubertus Freisinger analizan el eco que tuvieron las huelgas en la presa alemana. Todo ello se sitúa en un contexto marcado por la posición de la coalición conservadora liberal gobernante del canciller Konrad Adenauer favorable a la incorporación de España a la CEE, rechazada por los socialdemócratas y los sindicatos, abiertamente contrarios al régimen franquistas. A partir de esta realidad se entienden las diferentes posturas de la prensa, desde la conservadora, pasando por la católica o la más abiertamente progresista. Especialmente intenso fue el eco que tuvieron estos conflictos en algunos países socialistas, como Hungría, donde como analiza Yván Harsányi, la difusión ofrecida por los medios periodísticos fue muy importante destacando el carácter antifascista de las protestas.

Este último bloque concluye con un artículo de Carlos Gordon donde ofrece una visión global de estas reacciones a nivel internacional, destacando la acontecida en los países de Europa Occidental y principalmente la desarrollada en Francia.

El libro se completa, como ocurriera con el primero, con un interesante apéndice documental que agrupa un amplio dossier de prensa tanto del régimen como antifranquista, decretos, cartas y manifiestos, especialmente útiles e interesantes para los investigadores del franquismo.

Una obra colectiva de estas características supone un enorme esfuerzo de organización y coordinación que no siempre queda reflejado en el resultado final de su edición. En muchas ocasiones la dispersión de los temas, las enormes diferencias de tratamiento, perspectiva y calidad de las colaboraciones hacen naufragar proyectos tan estimables como necesarios. No es afortunadamente el caso de este trabajo que cuenta con un importante grupo de investigadores que desmenuzan y analizan la huelga desde diferentes puntos de vista contribuyendo decisivamente a comprender y situar la realidad de una protestaría que marcaría un punto de referencia tanto para el movimiento obrero en general como para el antifranquismo en general. Ello

no quiere decir que no existan aspectos, en nuestra opinión, corregibles, —la estructura del primero de los libros, por ejemplo, aparece sensiblemente mejorada en el segundo tomo— pero resultan menores y secundarios frente a los méritos de un trabajo tan completo. La calidad de las colaboraciones constituye una muestra de lo mucho que se ha avanzado en el terreno de la historia del movimiento obrero y al mismo tiempo pone de relieve las grandes perspectivas que pueden abrir aún los estudios sobre el mundo del trabajo. El análisis de los conflictos adquiere nuevas dimensiones, donde los conceptos culturales, la sociabilidad o la cotidianeidad deben contribuir a un enriquecimiento de los análisis de estudio y no al escamoteo de la memoria histórica a través de versiones costumbristas e inofensivas del franquismo, tan del gusto del mercado editorial y de determinadas instancias del poder.

El estudio de las huelgas en Asturias sirve además para poner de manifiesto el estado de la cuestión sobre el tema del mundo del trabajo en el franquismo. Los trabajos, especialmente los dedicados al estudio de las protestas en el resto de España presentan un esquema similar que permite su contextualización. Así, en la mayor parte de los casos, se analiza la trayectoria de las diferentes sociedades locales y regionales desde la posguerra hasta los cambios producidos a mediados de los años cincuenta, las continuidades y rupturas del movimiento obrero o las consecuencias que la aplicación de la nueva política económica del régimen tuvieron en el mundo laboral. Todo ello permite, a partir de visiones *micro*, ir completando una respectiva mucho más general llena de matices que rompe con cualquier arquetipo preestablecido. Existen elementos y factores comunes a todos los casos, pero también importantes diferencias derivadas de la peculiar estructura social y laboral de zona o de su tradición sindical y política. Se analiza el efecto simbólico y solidario del conflicto asturiano pero también las razones de cada protesta, coincidiendo en la situación creada por la negociación colectiva y las consecuencias que planteó la política estabilizadora del gobierno. Como afirma Jose Babiano en su trabajo, pese a que *el impacto social y político de las huelgas de la primavera de 1962 está fuera de toda duda, (...) en un análisis regional más pormenorizado este cuadro debe dibujarse con trazos más finos*, algo que evidentemente queda confirmado tras la lectura de los diferentes artículos.

Otros aspectos como la repercusión del conflicto en la esfera y organismos internacionales o el papel de la prensa y los medios de comunicación y propaganda ayudan a comprender y valorar en su justa medida la trascendencia que tuvieron los acontecimientos fuera de los círculos y grupos más directamente involucrados en las protestas.

El resultado final es espléndido, dando una muestra del gran avance que han experimentado los estudios sobre el movimiento obrero y el franquismo durante los últimos quince años. Se ha disipado el aire hagiográfico que ensalzó las gestas obreras en algunos libros de los años setenta para volcarse en un estudio serio y riguroso de carácter eminentemente histórico que, sin embargo, no rehuye la incorporación de otras perspectivas que están contribuyendo decisivamente a ampliar y completar la visión sobre los conflictos obreros.